



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA AUTORIZADA

TESIS PRESENTADA COMO REQUISITO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TEMA:

**“ANÁLISIS DE LAS NIIF ENMARCADO EN POLÍTICAS
CONTABLES DE LAS PYMES-SECCIÓN-10”**

AUTORAS:

GISELLA KATHERINE ANGULO MOSQUERA.

KAREN LEONELA KLINGER CORTEZ.

TUTOR:

ECON. FREDDY CORTEZ BAILON, MGS.

GUAYAQUIL, ABRIL DEL 2018


REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE GRADUACIÓN
TÍTULO: Análisis de las NIIF enmarcado en políticas contables de las PYMES-sección 10

AUTOR/ES:

 Klinger Cortez Karen Leonela
 Angulo Mosquera Gissella Katherine

TUTOR:

Econ. Freddy Cortez Bailon, Mgs.

REVISOR:

Ing. Omar Mejía Flores

INSTITUCIÓN: Universidad de Guayaquil

FACULTAD: Ciencias Administrativas

CARRERA: Contaduría Pública Autorizada

GRADO OBTENIDO: CONTADURIA PÚBLICA AUTORIZADA.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 2018

N° DE PÁGS.:
ÁREAS TEMÁTICAS: Contabilidad y Auditoría

PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS: Niif , Niif Para Pyme , Estados Financieros, Políticas Contables.

RESUMEN/ABSTRACT:

El presente trabajo tiene el propósito de proponer una guía para la aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES en la ciudad de Guayaquil. Se examinaron los antecedentes que sobre el tema se encontraban publicados en los repositorios de investigaciones publicadas por universidades y de prestigiosos autores estudiosos sobre la problemática permitiendo determinar que el estudio era viable. La investigación se estructuró a través de marco del teórico, conceptual, contextual y legal que permitió fundamentar el tema examinado. El análisis determinó la necesidad de un diseño para la aplicación de las NIIF en su Sección 10 sobre Políticas contables, estimaciones y errores. Se observaron las dificultades más comunes y se diseñó una guía para su aplicación. La puesta en práctica de la guía permitirá a PYMES agilizar los procesos, reducir los costos y mejorar la presentación de los Estados Financieros.

N° DE REGISTRO:
N° DE CLASIFICACIÓN:
DIRECCIÓN URL:
ADJUNTO PDF
SI (X)

NO ()

CONTACTO CON AUTOR/ES:

 Klinger Cortez Karen Leonela
 Angulo Mosquera Gissella Katherine

Teléfono:

 0989976822
 0984150035

E-mail:

 gissella_katherine90@hotmail.com
 karenklinger_18@hotmail.com

CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN
Nombre: Ab. Elizabeth Coronel Castillo.

Teléfono: (04) 2391049 / 0986312862

E-mail: fca.secretariageneral@ug.edu.ec.



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA AUTORIZADA**



CERTIFICADO PORCENTAJE DE SIMILITUD

Habiendo sido nombrado Freddy Cortez Bailón, tutor del trabajo de titulación certifico que el presente trabajo de titulación ha sido elaborado por Karen Klinger Cortez y Gissella Angulo Mosquera, con C.I. N°. 0802269993 y 0802884668, con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de Contador Público Autorizado.

Se informa que el trabajo de titulación: “Análisis de las NIIF enmarcado en Políticas contables de las Pymes seccion-10”, ha sido orientado durante todo el periodo de ejecución en el programa antiplagio URKUND quedando el 8% de coincidencia.

<https://secure.arkund.com/view/29424883-185699->

[932382#FY47akMxEEX38upL0HwleSvBhTFJeEXcuDTee05ARxruZ9Dr+H0el08bQzYMHAISSchoWbJmRMTJGxsg4czAH2SBTISfn+I7vVtBycu5ojuYJ6P6vT1hAJwaQCzKBH/js9OIu/MZv5qbT6JwtSnT4Ai1KdGIqTZnKUrZyqlz8q0q1xCL2tKldXWLPWtqtzb2vOp7nz+P8Pu+3x/3ruIyPMWPsnrIzR9f4D](https://secure.arkund.com/view/29424883-185699-932382#FY47akMxEEX38upL0HwleSvBhTFJeEXcuDTee05ARxruZ9Dr+H0el08bQzYMHAISSchoWbJmRMTJGxsg4czAH2SBTISfn+I7vVtBycu5ojuYJ6P6vT1hAJwaQCzKBH/js9OIu/MZv5qbT6JwtSnT4Ai1KdGIqTZnKUrZyqlz8q0q1xCL2tKldXWLPWtqtzb2vOp7nz+P8Pu+3x/3ruIyPMWPsnrIzR9f4D)

Econ. Freddy Cortez Bailón, Mgs.

C.I. N°. 0913079729



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA AUTORIZADA**



Certificación del Tutor

Yo, Econ. Freddy Cortez Bailón, MGS, habiendo sido nombrado tutor de tesis de pregrado en la carrera de Contaduría Pública Autorizada de la Facultad De Ciencias Administrativas De La Universidad De Guayaquil, de las egresadas:

Gissella Katherine Angulo Mosquera

Karen Leonela Klinger Cortez

Como requisito para optar por el título de Contaduría Pública Autorizada, cuyo tema es:
“Análisis de las NIIF enmarcado en Políticas contables de las Pymes seccion-10”.

Certifico que he revisado y aprobado en todas sus partes el trabajo de titulación, encontrándose apto para su sustentación.

Econ. Freddy Cortez Bailón, Mgs.

Tutor De Tesis



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA AUTORIZADA



**LICENCIA GRATUITA INTRANSFERIBLE Y NO EXCLUSIVA PARA EL USO
NO COMERCIAL DE LA OBRA CON FINES NO ACÁDEMICOS**

Yo, Karen Leonela Klinger Cortez y Gissella Katherine Angulo Mosquera, con C.I. N°. 0802269993 y 0802884668, certifico que los contenidos desarrollados en este trabajo de titulación, cuyo título es “Análisis de las NIIF enmarcado en Políticas contables de las Pymes sección -10” son de mi absoluta propiedad y responsabilidad Y SEGÚN EL Art. 144 del CÓDIGO ÓRGANICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN*, autorizo el uso de una licencia gratuita intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la presente obra con fines no académicos, en favor de la Universidad de Guayaquil, para que haga uso del mismo, como fuera pertinente.

KAREN KLINGER CORTEZ

C.I. N°. 080226999-3

GISSELLA ANGULO MOSQUERA

C.I. N°. 080288466-8

* CÓDIGO ÓRGANICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN (registro Oficial n. 899-Dic./2016) Artículo 114.- De los titulares de derechos de obras creadas en las instituciones de educación superior y centros educativos.- En el caso de las obras creadas en centros educativos, universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores, e institutos públicos de investigación como resultado de su actividad académica o de investigación tales como trabajos de titulación, proyectos de investigación o innovación, artículos académicos, u otros análogos, sin perjuicio de que pueda existir relación de dependencia, la titularidad de los derechos patrimoniales corresponderá a los autores. Sin embargo, el establecimiento tendrá una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra con fines académicos.



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA AUTORIZADA



Agradecimiento

Mis agradecimientos están dirigidos a Dios porque sin la fortaleza espiritual basada en la fe en el ser supremo, muchas veces hubiera sido imposible continuar hacia adelante en este camino que sin dudas me abrirá nuevos horizontes, y como no agradecer a mi madre, al ser terrenal que Dios mismo me ha dado, quien ha sido la compañera que ha caminado y sigue caminando junto a mi brindándome su incondicional apoyo y compañía siempre.

Gissella Angulo Mosquera



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA AUTORIZADA



Agradecimiento

Mis más sinceros agradecimientos van para Dios, quien ha estado conmigo en cada paso, a mis padres, a toda mi familia y amigos por estar siempre y en todo momento conmigo, brindándome su apoyo divino, espiritual y moral; porque sin ellos no hubiera logrado este triunfo convertido en éxito, y así ser una profesional

Mi agradecimiento también va dirigido a todos y cada uno de los docentes que fueron parte de mi formación, cada uno de ellos supo forjar en mí el amor por mi profesión.

Karen Leonela Klinger Cortez



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA AUTORIZADA



DEDICATORIA

Este proyecto está dedicado principalmente a Dios por darme fortaleza, paciencia y nunca abandonarme en cada paso que di a lo largo de este venturoso camino.

A mi madre Marcia Mosquera, quien ha hecho y continúa haciendo innumerables esfuerzos sola para que yo haya podido culminar mi carrera profesional.

A mi padre Santo Angulo Quintero por sus consejos y su amor y paciencia hizo de mí una mejor persona

De manera muy especial mi hija Leeane Esmeraldas Angulo que desde que llegó a mi vida al igual que dios es mi fortaleza, mi motivo principal de esforzarme cada día para cumplir con mis metas y objetivo

A mi tutor de tesis el Econ. Freddy Cortez Bailón quien dedico paciencia y tiempo a la correcta dirección de este trabajo

A todas aquellas personas y seres que Dios envió a alegrar mi vidas quienes de alguna forma aportaron con un granito de arena en el desarrollo de la presente tesis

Gissella Katherine Angulo Mosquera



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA AUTORIZADA



DEDICATORIA

Este proyecto de titulación va dedicado primero a Dios por darme la fortaleza para lograr cumplir con el objetivo trazado, a mi madre Rosa Cortez Ramírez quien es mi inspiración y quien supo aconsejarme y darme todo el apoyo necesario aun en los momentos más difíciles, a mi familia por ser mi motor y por ultimo quiero dedicarlo al Econ. Freddy Cortez Bailón nuestro tutor y guía quien con paciencia supo dirigirnos y compartir con nosotras sus conocimientos para poder culminar este proyecto de tesis con éxito.

Karen Leonela Klinger Cortez



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
SCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA AUTORIZADA



“Análisis de las NIIF enmarcado en políticas contables de las PYMES-sección 10”.

Autoras: Gissella Katherine Angulo Mosquera

Karen Leonela Klinger Cortez

Tutor: Econ. Freddy Cortez Bailón, MGS

RESUMEN

El presente trabajo tiene el propósito de proponer un nuevo diseño de la aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES en la ciudad de Guayaquil. Se examinaron los antecedentes que sobre el tema se encontraban publicados en los repositorios de investigaciones publicadas por universidades y de prestigiosos autores estudiosos sobre la problemática permitiendo determinar que el estudio era viable. La investigación se estructuró a través de marco del teórico, conceptual, contextual y legal que permitió fundamentar el tema examinado. El análisis determinó la necesidad de un diseño para la aplicación de las NIIF en su Sección 10 sobre Políticas contables, estimaciones y errores. Se observaron las dificultades más comunes y se diseñó una guía o manual para su aplicación. La puesta en práctica del manual permitirá a PYMES agilizar los procesos, reducir los costos y mejorar la presentación de los Estados Financieros

Palabras claves: Niif, Niif Para Pyme, Estados Financieros, Políticas contables



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA AUTORIZADA**



“Análisis de las NIIF enmarcado en políticas contables de las PYMES-sección 10”.

Autoras: Gissella Katherine Angulo Mosquera

Karen Leonela Klinger Cortez

Tutor: Econ. Freddy Cortez Bailón, MGS

ABSTRACT

This paper aims to propose a new design of the application of the International Financial Reporting Standards - IFRS for SMEs in the city of Guayaquil. We examined the antecedents that on the subject were published in the research repositories published by universities and prestigious studios authors on the problematic allowing determining that the study was viable. The research was structured through a framework of theoretical, conceptual, contextual and legal that allowed basing the examined subject. The analysis determined the need for a design for the application of IFRS in its Section 10 on Accounting Policies, Estimates and Errors. The most common difficulties were observed and a guide or manual was designed for its application. . Implementation of the manual will enable SMEs to streamline processes, reduce costs and improve the presentation of Financial Statements

Keywords: Niif, Niif for SMEs, Financial Statements, Policies

Tabla de contenido

| | |
|---|------|
| FICHA DE REGISTRO DE TESIS | II |
| Certificado Sistema Anti plagio | III |
| Certificación del Tutor | IV |
| Renuncia de Derechos de Autor..... | V |
| Agradecimiento | VI |
| Agradecimiento | VII |
| DEDICATORIA | VIII |
| DEDICATORIA | IX |
| RESUMEN..... | X |
| ABSTRACT..... | XI |
| Tabla de contenido | XII |
| Introducción | 1 |
| Capítulo I El Problema..... | 4 |
| Planteamiento del problema | 4 |
| Formulación y sistematización de la investigación | 5 |
| Objetivos de la investigación..... | 5 |
| Objetivo general..... | 5 |
| Objetivos específicos. | 5 |
| Justificación..... | 5 |
| Justificación teórica. | 5 |

| | |
|---|----|
| Justificación práctica..... | 6 |
| Justificación metodológica | 6 |
| Delimitación de la investigación | 7 |
| Hipótesis..... | 7 |
| Variables..... | 7 |
| Variable independiente. | 7 |
| Variable dependiente. | 7 |
| Capítulo II. Marco referencial..... | 9 |
| Antecedentes de la investigación | 9 |
| Marco teórico..... | 11 |
| NIIF para las PYMES | 17 |
| NIIF para las PYMES sección 10: Políticas contables, Estimaciones y Errores. | 18 |
| Conceptualización de los Estados Financieros. | 22 |
| Necesidades de los diferentes usuarios. | 27 |
| Marco contextual..... | 28 |
| Marco conceptual | 29 |
| Marco legal..... | 31 |
| Ley de Compañías. | 31 |
| Capítulo III – Marco Metodológico | 38 |
| Diseño de la investigación..... | 38 |
| Tipo de la investigación..... | 38 |

| | |
|--|----|
| Población y Muestra | 39 |
| Técnicas e instrumentos de la investigación..... | 40 |
| Análisis de los resultados | 40 |
| Tabulación de cuestionario de preguntas..... | 40 |
| Análisis del resultado de las encuestas..... | 51 |
| Capítulo IV Propuesta..... | 52 |
| Sugerencias para la implementación de la guía..... | 53 |
| Cambios en las políticas contables | 55 |
| Utilización de los cambios en las políticas contables..... | 56 |
| Cambios en las estimaciones contables | 57 |
| Errores en periodos anteriores | 59 |
| Plan general contable 2007 | 60 |
| Conclusión de la NIIF sección 10 | 61 |
| Elaboración de las políticas contables | 61 |
| Conclusión..... | 74 |
| Recomendaciones..... | 75 |
| Bibliografía | 76 |
| Apéndice | 79 |

Lista de figuras

| | |
|---|-----------|
| <i>Figura 1. Secuencia del trámite de aprobación.....</i> | <i>33</i> |
| <i>Figura 2 Proceso de aprobación de la compañía.....</i> | <i>34</i> |
| <i>Figura 3 Etapa final del proceso de aprobación de la compañía</i> | <i>35</i> |
| <i>Figura 4 Existencia de un modelo contable.....</i> | <i>41</i> |
| <i>Figura 5 Conocimientos de las niif dentro de las pymes</i> | <i>42</i> |
| <i>Figura 6 Aplicación de las NIIF en los registros contables</i> | <i>43</i> |
| <i>Figura 7 Dificultad en la aplicación de las NIIF en registros contables</i> | <i>44</i> |
| <i>Figura 8 Apoyo recibido por los organismos gubernamentales durante la implementación</i> | <i>45</i> |
| <i>Figura 9 Capacitación recibida durante el proceso.....</i> | <i>46</i> |
| <i>Figura 10 Disposición de herramientas para la implementación</i> | <i>47</i> |
| <i>Figura 11 Existencia de herramientas que faciliten la implementación de las NIIF</i> | <i>48</i> |
| <i>Figura 12 Utilidad de guía para la implementación de políticas -sección 10</i> | <i>49</i> |
| <i>Figura 13 Intención de utilizar una guía para la implementación de políticas</i> | <i>50</i> |
| <i>Figura 14 Etapa del proceso de implementación de las guía.....</i> | <i>53</i> |

Lista de tablas

| | |
|--|-----------|
| <i>Tabla 1 Valor de las variables.....</i> | <i>40</i> |
| <i>Tabla 2 Existencia De Un Modelo Contable</i> | <i>41</i> |
| <i>Tabla 3 Conocimientos De Las Niif Dentro De Las Pymes.....</i> | <i>42</i> |
| <i>Tabla 4 Aplicación De Las NIIF En Los Registros Contables</i> | <i>43</i> |
| <i>Tabla 5 Dificultad En La Aplicación De Las NIIF</i> | <i>44</i> |
| <i>Tabla 6 Apoyo De Organismos Gubernamentales.....</i> | <i>45</i> |
| <i>Tabla 7 Capacitación recibida durante el proceso.....</i> | <i>46</i> |
| <i>Tabla 8 Disposición De Herramientas Para La Implementación</i> | <i>47</i> |
| <i>Tabla 9 Existencia De Herramientas Que Faciliten La Implementación De Las NIIF.....</i> | <i>48</i> |
| <i>Tabla 10 Utilidad De Guía De Políticas -Sección 10.....</i> | <i>49</i> |
| <i>Tabla 11 Intención De Utilizar Una Guía Para La Implementación De Políticas</i> | <i>50</i> |
| <i>Tabla 12 Cronograma De Actividades</i> | <i>54</i> |

Introducción

El desarrollo de la economía en el marco de la globalización, del proceso de transformación traídos por los avances tecnológicos, la automatización de los procesos, el crecimiento de la competencia que ya no es solo nacional, sino internacional, crea nuevas dificultades para el desarrollo de los negocios y complica el manejo de las variables del entorno. Estos cambios encienden una luz de alerta a los empresarios y emprendedores, acerca de las unidades empresariales, ya que deben estar preparadas para gestionar recursos financieros de la manera adecuada, de tal manera de poder tomar las decisiones financieras adecuadas y racionales de acuerdo con sus objetivos.

Dentro de ese contexto existe una preocupación general por encontrar un mismo lenguaje que exprese la información financiera, de manera que las empresas se muevan en el ámbito financiero internacional sin la necesidad de adecuación de los estados financieros, como herramienta de comunicación, sino que estos respondan a un modo global de interpretación de los mismos. Esta preocupación ha sido recogida por Junta Internacional de Estándares de Contabilidad (IASB) y su objetivo fue establecer Estándares Internacionales de Contabilidad e Información Financiera de aceptación mundial, y que se encuentran vigentes desde 1° de enero de 2011 fecha que corresponde a la publicación oficial de la versión en español, con el propósito de armonizar los criterios contables a nivel mundial haciendo de las NIIF estándares de alta calidad que incluyen prácticas altamente convergentes entre regulaciones de diferentes países.

En Ecuador la aplicación de las NIIF se da por las regulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, quien el 20 de noviembre del 2008 mediante resolución N° 08.G.DSC para prorrogar la vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera por la crisis financiera global, pero en estableció un nuevo calendario en el cual escalonó por grupos la aplicación obligatoria, que en total fueron tres y en el caso de las PYMES se ubicaron

en el último que se : que aplicaron a partir del año 2012 conformado por las compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. En este grupo se encuentran la PYMES para quien fue obligatorio la presentación de la información financiera dentro de la nueva normativa. La investigación tuvo como objetivo analizar la información financiera para PYMES-sección 10 dentro del marco de las NIIF.

La presente tesis se compone de 4 capítulos. En el Capítulo I se plantea la problemática que tienen las pymes al momento de implementar las NIIF, su formulación y sistematización, se plantean los objetivos tanto generales como específicos y la hipótesis. En el capítulo II se establece los antecedentes de la investigación, el marco referencial y así como los planteamientos teóricos. En el capítulo III se plantea el diseño de la investigación así como las técnicas y herramientas a utilizar que nos permita obtener la información necesaria para analizar los resultados de la misma. En el capítulo IV se consignó la propuesta que desarrollo una guía de las políticas financieras y contables para la PYME en el marco de las NIIF Sección 10. Por último se exponen las conclusiones y recomendaciones obtenidas del análisis del proyecto de investigación.

En el Ecuador la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tuvieron una gran expectativa, y fue de especial preocupación de gerentes y ejecutivos, ya que plantearon varios interrogantes sobre el proceso de implementación.

La caracterización de las PYMES en las NIIF está dada por “como aquellas entidades cuyas acciones o cuyos instrumentos de pasivo no se negocian en el mercado público, bancos, cooperativas de crédito, intermediarios de bolsa, fondos de inversión y compañías de seguros”. La normativa establece que tiene como objeto la aplicación a los estados financieros con propósito de información general de entidades que no tienen la obligación

Pública de rendir cuentas. La investigación se centrará en realizar aproximaciones teóricas y prácticas hacia la comprensión de algunos las acciones que deben emprender las PYMES dentro de sus políticas para dar cumplimiento a las innovaciones del marco normativo.

Capítulo I El Problema

Planteamiento del problema

La globalización de las finanzas y la economía ha creado un nuevo contexto para los negocios. Con el propósito de lograr una mejor comprensión de la información financiera se ha buscado un lenguaje común que fuera adoptado por todos los países que conforman el concierto mundial. La tarea fue asumida por Junta Internacional de Estándares de Contabilidad (IASB) y su objetivo fue establecer Estándares Internacionales de Contabilidad e Información Financiera de aceptación mundial, y que se encuentran vigentes desde 1° de enero de 2011 fecha que corresponde a la publicación oficial de la versión en español. Progresivamente los diferentes estados fueron tomando la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera conocidas por su sigla NIIF.

En Ecuador la implementación de las normas está a cargo de la Superintendencia de Compañías que mediante un cronograma estableció la obligatoriedad a partir del año 2007 con una interrupción por la crisis financiera global 2008 y 2009. Reanudó el cronograma en 2010 donde progresivamente se incorporaron las compañías comenzando por las que poseían mayores activos e incorporando a la totalidad en 2012. Año que marca el comienzo de la obligatoriedad de instrumentación de las NIIF para las PYMES (Superintendencia de compañías)

Las PYMES son definidas “como aquellas entidades cuyas acciones o cuyos instrumentos de pasivo se negocian en el mercado público, bancos, cooperativas de crédito, intermediarios de bolsa, fondos de inversión y compañías de seguros”. Para estas unidades empresariales la normativa presenta un desafío, ya que deben adecuar su información financiera al nuevo contexto y es un llamado de atención para los emprendedores que comienzan la implementación de sus proyectos a través de este tipo de organización, lo que exige un análisis sobre los requisitos de aplicación de la norma y los cambios que deben emprenderse en las políticas y acciones (IASB)

Formulación y sistematización de la investigación

¿De qué manera la correcta implementación de los conceptos, políticas y prácticas facilitarán la presentación de la información de los estados financieros de la PYMES dentro del marco de las NIIF?

- ¿Qué importancia tienen las políticas y prácticas de la normativa de las NIIF Sección 10 para las PYMES?
- ¿Por qué es necesaria la actualización continua y permanente sobre las NIIF en la presentación de los estados financieros de las PYMES?
- ¿Deberían los nuevos emprendedores conocer las normas NIIF para la presentación de la información financiera?

Objetivos de la investigación

Objetivo general.

Analizar la información financiera para PYMES-sección 10 dentro del marco de las NIIF.

Objetivos específicos.

- Analizar las nuevas normas de información financiera de la NIIF para PYMES
- Identificar los requisitos de la información financiera para PYMES según las NIIF
- Elaborar una guía de las políticas financieras y contables para la PYME en el marco de las NIIF sección 10.

Justificación

Justificación teórica.

Es innegable la importancia que tiene la información financiera para los altos ejecutivos y propietarios de las compañías y para los usuarios externos como inversionistas, bancos, seguros, proveedores y los entes de control. El analizar la presentación de la misma dentro del marco de las NIIF para PYMES, permitirá con el cumplimiento de los requerimientos que

señalan las mismas y su correcta implementación examinando sus conceptos, políticas y prácticas definidas para la presentación de la información financiera. De acuerdo a los datos publicados por la CEPAL (Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe). Las Pymes ecuatorianas generan el 20% de PIB y su participación en el empleo formal es del 55%. (Cohen y Baralla)

En América Latina y el Caribe, las PYMES (pequeñas y medianas empresas) han mostrado un gran aumento en las últimas décadas. Según estudios del Banco Mundial, las PYMES generan el 90% y 98% de las entidades productivas en la región y tienen alrededor del 63% del empleo. Este crecimiento ha desarrollado la integración de los mercados, provocando la necesidad de publicar estados financieros confiables y comparables internacionalmente, que faciliten un mejor acceso al crédito e inversiones eficientes. La creación de la NIIF para las PYMES por parte del IASB -y su aceptación en muchos países- como un estándar internacional de información financiera que se ajusta a las necesidades de pequeñas y medianas empresas, es muy necesario y conveniente para todo este desarrollo en América Latina y el resto del mundo (Banco Mundial; 2014)

Justificación práctica.

El trabajo de investigación propuesto analizará una situación que dará como resultado un informe que pondrá de manifiesto las consecuencias de los cambios en la presentación de la información financiera dentro del contexto de las NIIF Grupo 2 para PYMES , que por la importancia del tema tratado, quedará como antecedente para futuros trabajos que sobre la misma área se realice.

Justificación metodológica

En esta investigación se aplicarán los métodos científicos para conocer el impacto que conceptos, políticas y prácticas definidas para la presentación de la información financiera por el cambio en la normativa tendrá en las PYMES y cómo afectaría las operaciones y acciones en

el área económica financiera. La consideración de estos aspectos demandará la aplicación de métodos cualitativos en la evaluación de los cambios en los estados financieros comparados. El diseño de la investigación será de tipo documental: longitudinal ya que no se manipuló ni se sometió a prueba las variables de estudio. (Hernández Sampieri, Fernandez Collado y Baptista Lucio)

Delimitación de la investigación

Tiempo: 2018

Espacio: PYMES

Campo: Administración

Área: Contabilidad y Auditoría.

Aspecto: Administración Contable Financiera

Hipótesis

Si se implementan correctamente los conceptos financieros, políticos y prácticas de acuerdo a las NIIF- facilitará la presentación de los estados financieros para las PYMES

Variables

Variable independiente.

Normas NIIF para pymes

Variable dependiente.

Presentación de los estados financieros y contables de la PYMES

Operacionalización de las variables

| VARIABLES | DEFINICION CONCEPTUAL | DEFINICION OPERATIVA | DIMENSIONES | INDICADORES | ITEMS O PREGUNTAS | INSTRUMENTO | TECNICA |
|---|--|---|---|--|--|--|--|
| NIIF para pymes | Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. | Desarrollo de las habilidad de análisis de las normativas financieras contables | Desarrollo de las habilidades investigativas en implementación de normas financieras Fomento de la cultura investigativa en las ciencias financieras contables | Conocimientos sobre la normativa de presentación de la información financiera 1. Número de requisitos 2. Números de procesos 3. Cantidad de eventos de capacitación | ¿Qué es una norma financiera internacional? ¿Qué opina sobre la facilidad o dificultad de implementación en Ecuador? ¿La implementación de la norma agrega ventajas al sector de las PYMES? Considera que | Publicaciones oficiales de las normas en español Publicaciones oficiales de las normas en español Guías de implementación práctica | 2° Fichas de observación, cuestionarios. Fichas de observación, cuestionarios |
| Presentación de los estados financieros | Proceso de análisis de la NIIF para pymes para su implementación | Definir los Normas financiera para implementación | Producción intelectual y científica de un modelo para la presentación de los estados financieros | 1. Identificación de conceptos Políticas y Procesos 2. Número de talleres de implementación | ¿Qué cantidad de talleres, considera adecuado para el sector? Considera que los entes de control han dado suficiente capacitación | Publicaciones oficiales de las normas en español Guías de implementación práctica | Fichas de observación, cuestionario |

Capítulo II. Marco referencial

Antecedentes de la investigación

En el trabajo de investigación “Impacto tributario de la implementación de las NIIF en empresas comerciales” se menciona que las NIIF son estándares de contabilidad que dictan el tipo de información financiera se debe presentar a través de los estados financieros y la forma de su registro contable. (Torres Terán, 2011)

La obligatoriedad en Ecuador de la aplicación de las normas fue establecida por la Superintendencia de Compañías en el 2006, pero debido a la crisis financiera internacional de 2008, fue modificado el calendario en ese mismo año y se formaron tres grupos, para el primero el vencimiento del plazo fue en enero de 2010 y para el último, donde se encuentran las Pequeñas y medianas empresas, en 2012. El objetivo de la investigación fue el análisis sobre el efecto de la tributación en la aplicación de las NIIF. Se llegó a las conclusiones siguientes: en el periodo de transición el ajuste no tiene impacto tributario alguno, ya que los mismos son extracontables; en 2010 los ajustes no presentaron impacto tributario ya que son asientos extracontables, pero se afecta la cuenta de ingresos, costos y gastos y en 2011 se debe realizar la conciliación contable y tributaria, obtener el impuesto a la renta del ejercicio y la determinación de la distribución de la utilidad a los accionistas por dividendos. La recomendación más destacada es transparentar la información contable de la compañía por esto es recomendable que su implementación se haga de manera más objetiva y tenga como base la totalidad de los negocios de la compañía.

La investigación cuyo objetivo fue analizar el proceso de implementación de la NIIF 1 a la compañía CRYO – CELL. Y establecer un valor razonable de los estados Financieros para conocer la realidad de las compañías ecuatorianas y poder compararlos con la de otros países que también han adoptado las normas. La investigación estuvo basada en la Resolución N°

08.GDSC 010 publicada en el Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre de 2008 de la Superintendencia de Compañías donde consta el cronograma obligatorio de implementación de las NIIF. Las conclusiones menciona que las empresas deben cumplir obligatoriamente la implementación de las NIIF; se debe ajustar la valoración de los intangibles, que son los principales factores de creación de valor en los negocios actuales; los estados financieros preparados bajo las NIIF, reflejan de forma más razonable la realidad económica de los negocios, ya que se involucra elementos como el precio justo o valor presente. La recomendación más destacada está dirigida a los gerentes con el consejo de capacitar al personal contable y atender a los comentarios de IASB sobre las normas contables adecuadas. (Moreno Hermosa)

En el estudio que tuvo como objetivo fue crear un sistema contable adecuado a las normas financiero contables vigentes a nivel mundial y para que los altos ejecutivos de la empresa cuenten con información financiera de calidad en la toma de decisiones. La investigación toma como base los estados financieros de los años 2010 y 2011 para la presentación bajo la normativa NIIF. Llega a las conclusiones que se diseñó un sistema contable aplicable de conformidad a las NIIF para la empresa, que permitirá obtener resultados de excelencia y calidad. La empresa pertenece al tercer grupo de obligatoriedad de cumplimiento dentro del calendario de la Superintendencia de Compañías, por lo tanto su plazo es en enero de 2012. Se encontró que los procesos carecen de descripción cronológica. El proceso de las NIIF es complejo y requiere tiempo y dinero, pero se ampliamente recompensado en los beneficios que reporta la información veraz en la toma de decisiones. En cuanto a las recomendaciones las dirigidas a los gerentes aconseja que analicen, interpreten y pongan en ejecución el sistema contable propuesto para conseguir resultados de excelencia. (Aimacaña Sangucho)

En la investigación cuyo objetivo fue establecer un modelo de implementación de las NIIF para pequeñas y medianas entidades NIIF – PYMES, para empresas de actividades de

restaurante gourmet tomando como base la normativa emitida por IASB, las resoluciones de la Superintendencia de Compañías y las recomendaciones dadas por diferentes entidades públicas y privadas sobre el tema. Las conclusiones hacen referencia a que a pesar que las PYMES tienen su propia norma facilite el acceso y adaptabilidad a la misma, la información financiera de las empresas ecuatorianas podrá ser interpretada y evaluada por cualquier inversionista nacional o extranjero; así mismo la información financiera está más apegada a la realidad y tiene el propósito de satisfacer a un universo de usuarios, lo que favorece los negocios bajo franquicia o royalty para restaurantes y finalmente recomienda una mayor difusión de la norma, tema que figura también como recomendación. (Sarango Morales 2012)

Los trabajos mencionados marcan antecedentes importantes para el estudio emprendido, ya que han tratado diferentes aspectos que aportaron la implementación de las NIIF empresas de diferentes características y analizadas de diferentes aristas como la incidencia en la tributación, o la transparencia de la información financiera que presenta en negocios puntuales como las franquías y los permisos de explotación de marcas que provienen del extranjero o la necesidad de adaptación de los procesos de registro de la información contable, todo ello contribuye a consolidar la necesidad de hacer un tratamiento genérico al análisis de las normas que sea de múltiple aplicación.

Marco teórico

De acuerdo con el Sistema de Rentas Internas las PYMES en el país tienen también su importancia. Ya que la mayor parte se encuentra en la producción de bienes y servicio, siendo el pilar del desarrollo social del país tanto produciendo, demandando y comprando productos por lo que es un ente principal y primordial del desarrollo del empleo y de la riqueza.

Las PYMES se encuentran presentes en todas las actividades económicas siendo más numerosas en el área del comercio. En el área industrial se destacan en alimentos, productos

químicos y plásticos. (Cohen y Baralla) La importancia de las pequeñas y medianas empresas PYMES se asocia por lo general a su capacidad redistributiva y de generar empleo, pero se destacan también por su capacidad competitiva que favorece el desarrollo integral de su entorno geográfico.

Importancia de la PYMEs

Las estadísticas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2014 las PYMES y microempresas ascendía al 95% de las compañías y su contribución al empleo estaba en el rango del 60% al 70% y contribuían con el 55% al PIB y generaban la mayor cantidad de los nuevos empleos (OCDE, 2014)

En Latinoamérica, tienen un papel destacado en el desarrollo de la economía regional en México el 90% de las empresas son PYMES. Una situación similar se puede observar en Colombia, Perú y Uruguay donde alcanzan un 70% de las empresas y en Venezuela el 66% .

En Ecuador la PYMEs alcanzan el 95% de las unidades productivas, generan el 60% del empleo y contribuyen con el 50% a la formación del PIB nacional, poseen un destacado potencial redistributivo, son generadoras de empleo, adaptables y flexibles y poseen estructuras organizativas horizontales.

Evolución de las PYMEs en Ecuador

El surgimiento de las Pymes en el Ecuador se remonta hacia la década de 1950, desde sus inicios tuvieron que sortear con las dificultades de: un país con una economía frágil, excesiva dependencia de los ingresos provenientes del petróleo y la desatención del sector por parte de los gobiernos en turno. Esta desatención de los gobiernos hacia el sector pyme no permitió establecer un marco legal específico para este sector, en el que se delimite sus condiciones de operación y características, impidiendo que se pueda establecer planes y mecanismos de acción adecuado para fomentar su desarrollo.

A partir de la mencionada década se establecieron las primeras pymes, estas en su mayoría se crearon con una estructura cerrada, de origen familiar, “dedicadas principalmente a actividades como: textil y confecciones, cuero y calzado, papel e imprenta y minerales no metálicos, como la piedra pómez, piedras de revestimiento y diferentes tipos de áridos para la construcción, pues es en estas actividades donde precisamente habrían tenido mayor posibilidad de establecerse los pequeños talleres personales y familiares dentro del proceso de sustitución de las importaciones que fue alentado por la CEPAL (MICIP, 2002)

Las Pymes son las estructuras elegidas por los emprendedores en su afán de comenzar un proyecto que les proporcione independencia en lo económico. Esta posición se vio favorecida por la tendencia neoliberal predominante durante las décadas del 80 y 90, donde existieron planes de promoción con fondos nacionales y extranjeros y tuvieron el propósito de fortalecer el sector y empoderar a este tipo de empresarios a través de la transferencia de tecnología en el área administrativa y técnica. Fue notorio el protagonismo de las cámaras que agrupaban la actividad. Este marco permitió la formalización de muchos de los emprendimientos en diferentes modalidades de compañías, en especial las de responsabilidad limitada y sociedades anónimas y la tendencia al cumplimiento de declaración de impuestos y la tendencia a satisfacer el marco legal laboral. Al finalizar la década se vieron afectadas por la crisis bancaria, que castigó duramente la economía nacional.

En cuanto al marco legal a partir de 2010 se aprueba Código Orgánico de la Producción, Inversión y Comercio fue presentado y promovido por el gobierno del Eco. Rafael Correa, el 22 de diciembre del 2010 y publicado en Registro Oficial N° 351, el 29 de diciembre del 2010. Esta ley es la que promueve los beneficios empresariales donde están incluidas las PYMEs

En el Ecuador no se ha establecido un criterio único y rígido que permita definir a una empresa como PYME, sin embargo existe un criterio generalizado que permite definir a una PYME en base al cumplimiento de alguno de los siguientes parámetros:

El valor bruto de las ventas anuales está entre 100001 hasta 5000000 dólares. El número de empleados oscila entre 11 y 149 empleados.

A partir de 2010, todas las empresas sufrirían cambios en la modalidad de la presentación de la información financiera, que para la PYMES comenzaría en 2012 que debían adecuar su información financiera según las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, que se analizarán a continuación.

Normas Internacionales de Información Financiera. NIIF

Conceptos generales

Las Normas Internacionales de Contabilidad y los Estándares Internacionales de Información Financiera son emitidos por la Junta Internacional de Estándares de Contabilidad –IASB–.

IASB es un miembro emisor de estándares independiente de la fundación NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera). Está conformada por 15 miembros quienes trabajan a tiempo completo. Su responsabilidad más importante es la elaboración y publicación las NIIF, incluyendo las NIIF para las PYMES y de la aprobación de interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF. Las reuniones de la Junta son públicas y se transmiten por Internet. (IASB, 2009)

La Fundación NIIF es una organización independiente y sin fines de lucro que tiene los siguientes objetivos: desarrollar un conjunto único de estándares de alta calidad, comprensibles y aplicables globalmente; promover el uso y aplicación rigurosa de tales normas; tener en cuenta las necesidades de información financiera de las economías

emergentes y las pequeñas y medianas empresas (PYMES), y trabajar en la convergencia NIIF junto con los reguladores de las normas contables nacionales.

Cuerpo Normativo

Las NIC son las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas en un comienzo por la Fundación IASC a partir de 1973. Para ese entonces, se emitieron 41 normas desde la NIC 1 titulada Presentación de Estados Financieros, hasta la NIC 41 titulada Agricultura. Por su parte, las NIIF son nuevas normas de Contabilidad e Información Financiera publicadas partir de la nueva constitución de la fundación IASC en el 2001. A partir de esta fecha, IASC cambió su nombre a IASB acogiendo como punto de partida todos los pronunciamientos de su organismo predecesor. El propósito de la nueva junta, es armonizar los criterios contables a nivel mundial haciendo de las NIIF estándares de alta calidad que incluyen prácticas altamente convergentes entre regulaciones de diferentes países.

Estructura de una Norma.

La estructura regular de los pronunciamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera responde al siguiente esquema: en primer lugar figuran últimas modificaciones a la NIIF y normas relacionadas que da el contexto sobre la historia de la norma y con las relacionadas, congruentes o que la modifican. A continuación se encuentra el Índice que incluye todas las secciones correspondientes a la norma. Inmediatamente se ubica la Introducción., sección donde constan las principales características que se presentarán a lo largo de la Norma. Se tratan además aspectos como las motivaciones para emitir la NIIF, modificaciones en cuanto a los requisitos de versiones previas, entre otros temas. El Objetivo resume en un párrafo de qué trata la NIIF y lo que se pretende con su aplicación. En algunos casos se incluye un concepto denominado el principio básico. Los aspectos que se tratan en la NIIF (que son aplicables a ciertos elementos de los Estados Financieros) y los que no son de aplicación o no se tratan en la norma constan en el Alcance.

El punto que se desarrolla a continuación son los requerimientos, que es segmento de la norma que enumera la totalidad de los requisitos normativos, como los que son aplicables la medición inicial, medición posterior y revelaciones. La presentación e información a revelar, describe todos los requisitos de presentación y revelación de cada uno de los elementos de los Estados Financieros contenidos dentro del alcance de la norma. Las Disposiciones transitorias, es donde la IASB hace precisiones en relación con la aplicación de la norma (por ejemplo aplicaciones prospectivas, retrospectivas, prospectivas). La penúltima sección consigna la fecha de vigencia donde se presenta las fechas de aplicación obligatoria, o desde cuando la aplicación anticipada, la última sección está destinada a los apéndices, que están destinados a las definiciones, guías de aplicación, modificaciones de otras normas y otros asuntos.

Los Estándar (NIIF) e Interpretaciones (CINIIF), detalla que es producto del expuesto debido proceso, donde IASB, muestra todos los requerimientos analizados ya depurados de comentarios. Bajo el título: Bases para conclusiones se explica que junto con la emisión de Estándares, también se encuentran las llamadas Bases para las Conclusiones que justifican el porqué de los requerimientos incluidos en los Estándares. En la sección Ejemplos Ilustrativos además a las “bases para conclusiones”, IASB emite un documento complementario titulado “Ejemplos Ilustrativos” con el cual pretende otorgar guía adicional al entendimiento de los estándares y requerimientos de mayor complejidad.

Características cualitativas de la información financiera útil

La IASB en septiembre de 2010, en su marco conceptual hace referencia a las características cualitativas fundamentales son la relevancia y representación fiel. En caso de la relevancia: la información es relevante cuando tiene la capacidad de influir en las decisiones tomadas por los usuarios, y representación fiel considera que además de presentar los fenómenos relevantes, deben agregar una descripción completa, neutral y libre de error.

NIIF para las PYMES

En julio de 2009, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y en 2011 se emitió el documento oficial en idioma español, fecha que marca la obligatoriedad de cumplimiento para los estados que adoptaron las normas. La NIIF para las PYMES tiene como objeto aplicarse a los estados financieros con propósito de información general de entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas. Los redactores de la norma reconocen que hay diferentes denominaciones de esta característica en muchos países, a las entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas se las denomina de distinta forma, entre ellas, entidades no cotizadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. (IASB)

Beneficios de la norma

De acuerdo a IASB (2009) las normas ofrecen variados beneficios como:

- a. Comparabilidad: en su calidad de globales las normas globales y su aplicación coherente viabilizan una mejor comparabilidad financiera. Los diferentes criterios contables tienden a oscurecer y esconder resultados.
- b. Información financiera útil, definida como relevante, fiable, comparable, que dan alta calidad a las normas, optimizan la mencionada información como la eficiencia de la distribución y el precio del capital en beneficio de los que aportan deuda o capital de patrimonio, y además de quienes buscan capital. Este tratamiento tiende a reducir los costos y permite la eliminación de la incertidumbre.
- c. La coherencia de las normas globales facilitan auditorías de calidad de las auditorías y favorecen la educación y el entrenamiento.

La aplicación de las normas globales facilitan la gestión de la PYMES ante las instituciones financieras hacen préstamos transfronterizos y operan en el ámbito

multinacional. Se considera que más de la mitad de todas las PYMES, incluso las más pequeñas, recurren a los préstamos bancarios. Los evaluadores financieros de los bancos confían en los estados financieros al tomar decisiones de préstamo y al establecer las condiciones y tasas de interés. Los proveedores tienen como norma evaluar la salud financiera de los compradores de otros países antes de vender bienes y servicios a crédito. Las agencias de calificación crediticia pretenden estructurar calificaciones internacionales uniformes. Los bancos y otras instituciones crediticias que operan en el extranjero a menudo desarrollan calificaciones crediticias similares. La información financiera presentada es crucial para el proceso de calificación. Los proveedores extranjeros de las PYMES utilizan los estados financieros de un proveedor para valorar las perspectivas de una relación de negocios a largo plazo viable. Las firmas de capital de riesgo proporcionan financiación transfronteriza a las PYMES. Los inversores extranjeros de la PYMES, que no están implicados en la gestión del día a día de la entidad, miden los resultados por la información que contienen los estados financieros. (IASB)

NIIF para las PYMES sección 10: Políticas contables, Estimaciones y Errores.

En su publicación la IASB define el objetivo de esta sección como “prescribir los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las políticas contables, de los cambios en las estimaciones contables y de la corrección de errores.” (IASB, 2010, pág2). La intención es destacar la relevancia y fiabilidad de los estados financieros, atendiendo a la compatibilidad con los emitidos en periodos anteriores y con los elaborados por otras entidades.

En la mencionada publicación define como “políticas contables a los principios, bases, acuerdos reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros.” (IASB, 2010, pág. 2)

Delimitación en la aplicación de esta sección.

El alcance de esta sección está explicada al comienzo de la explicación de la aplicación de la norma y señala que es “una guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de estados financieros. También abarca los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en estados financieros de periodos anteriores.” (IASB, 2010, pág.4) Se hace una salvedad que en caso que la NIIF no trate específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la gerencia de una entidad utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea: relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios, y fiable, en el sentido de que los estados financieros

Estados financieros

Definiciones

Con el propósito de facilitar el uso de esta guía se definen ciertos términos, de manera que si es utilizada como consulta de personal no especializado, sea de fácil comprensión.

Con el objeto de facilitar la comprensión del presente guía, buscando que su alcance no se limite a personal con conocimiento especializado, se estima pertinente incluir un glosario de términos y definiciones, de la manera más sencilla posible.

La finalidad de los estados financieros, es permitir la conformación de información financiera útil y oportuna, y que a través de ella se muestre el desempeño económico de la organización, que sirvan de fundamento para la toma de decisiones económicas por parte de: la alta gerencia y los socios. Previamente se han establecidos los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información sobre las transacciones y otros hechos y condiciones importantes en los estados financieros con propósito de información general. Tiene un objetivo complementario exponer los resultados de la gestión administrativa.

Estados financieros principales.

La NIIF PYMES considera como principales los siguientes estados financieros: Estado de situación financiera (ESF) y Estado de actividades- EA (Estado de resultado integral).

Otros informes pueden centrarse en diferentes a los aspectos económicos, para mostrar por ejemplo la actividad social desarrollada y su impacto y la necesidad de fondos de esas actividades.

Características cualitativas de la información en los estados financieros

Las características cualitativas señaladas como prioritarias son la comprensibilidad que hace referencia a la presentación que permita a los diferentes usuarios un conocimiento razonable de las actividades económicas y administrativas y de la contabilidad, sin omitir información relevante interponiendo la excusa que es difícil de comprender por determinados usuarios; relevancia que se refiere que la información consignada en los estados financieros sea de utilidad o que sea un insumo útil en la toma de decisiones de los usuarios y que posibilite la evaluación de los sucesos pasados, presentes y futuros o reafirmar y corregir evaluaciones ejecutadas con anterioridad; materialidad o importancia relativa, la materialidad es una cualidad de la información y por lo tanto es relevante siempre que reúna la condición que si se omite o presenta errores puede influir en las decisiones económicas y la importancia relativa depende de la cuantía del error en correspondencia a las circunstancias.

Lo aconsejable es hacer las rectificaciones o errores tal como aconseja la NIIF con el propósito de conseguir una presentación confiable en particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de la PYME; fiabilidad se entiende como la presentación de la información contable de manera fiable, libre de error relevante y sin sesgo, que razonablemente es lo que se espera.

La situación contraria puede influir negativamente en la toma de decisiones; la esencia de la forma: se debe entender como la presentación de las transacciones, los sucesos y las condiciones son registradas de acuerdo a su esencia, además de la legalidad, esto tiende a

mejorar la fiabilidad de los estatutos financieros; prudencia se aconseja en aquellos hechos rodeados por la incertidumbre y debe atenderse a su naturaleza y extensión, o situación semejante para la elaboración de los estados financieros. Ocurre que habitualmente se registren de los activos e ingresos en exceso y los pasivos o gastos en defecto, hay que evitar la infravaloración o la sobrevaloración que provocarán un sesgo en la información financiera; integridad marca la condición que la información financiera debe ser completa, acotada solamente por la relevancia y costo, la omisión de algún ítem en la información le restaría fiabilidad haciéndola falsa o equívoca; comparabilidad marca la necesidad que posibilite la comparación a lo largo del tiempo que permita identificar una tendencia y el resultado de las operaciones en los estados financieros, es importante la uniformidad a lo largo del tiempo; oportunidad: señala la disponibilidad de la información de manera que sea útil como insumo en la toma de decisiones de los usuarios internos y externos, las demoras le resta relevancia y equilibrio entre costo y beneficio: la regla es que los beneficios que proporcione la información debe superar los costos de su obtención

Los beneficios derivados de la información deben exceder los costos de suministrarla.

Eventos Subsecuentes

Se denominan así los que suceden después del periodo cuando se suministró la información, sean hechos favorables o desfavorables, que se produjeron al final del mencionado periodo y la fecha en que se autoriza la publicación de los estados financieros.

Existen dos tipos de hechos:

1. Los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después de este periodo y que implican ajuste), y
2. Los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después de este periodo y que no implican ajuste).

Las normas analizan las bases o hipótesis que se deben respetar en la preparación de la información financiera dentro del ambiente NIIF.

Los fundamentos a analizar son los que se detallan:

- a. Hipótesis de negocio en marcha. Considera que el negocio continuará funcionando ya que si cambia esta condición los requisitos de presentación cambian.
- b. Base contable de acumulación (devengo). Esto determina que las transacciones se consignan al momento en que ocurren, no cuando se genera un flujo de caja.
- c. Materialidad. Hace referencia a las partidas, hechos económicos o transacciones relevantes en la toma de decisiones de los usuarios que demandan información contable con propósitos especiales que debe ser presentada de forma separada.

Conceptualización de los Estados Financieros.

Son los documentos de mayor importancia que recopilan información sobre la salud económica – financiera de la empresa, cuyo objetivo es dar una visión general de la misma. Se incluyen dentro de los estados financieros: el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo o la memoria (Debitoor)

Son cuadros que presentan, en forma sistemática y ordenada, diversos aspectos de la situación financiera y económica de una empresa, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. Los estados financieros son informes que se preparan a partir de los saldos de los registros contables, y presentan diversos aspectos de la situación financiera, resultados y flujos de efectivo de una empresa, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados. (Plan Contable). Los Estados Financieros son el informe último de un proceso de contabilidad. En su estructura presentan cifras concretas, luego de un proceso de recopilación, clasificación con el propósito de ser mostradas, al mercado o usuarios externos, dando acceso a la información general de la situación económica y financiera de una empresa en un periodo señalado.

Las Normas Internacionales de Contabilidad – NIC expresan que “Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del desempeño financiero de una entidad”. Los estados financieros “son documentos básica y esencialmente numéricos, elaborados mediante la aplicación de la ciencia contable en los que se muestra la situación financiera de la empresa y los resultados de su operación u otros aspectos de carácter financiero. Los más usados son: balance general, estado de pérdidas y ganancias o estado de resultados y el flujo de efectivo” (Avila Mancedo)

Los estados financieros presentan las operaciones financieras de una institución u organización. El objetivo principal es brindar información sobre la posición, resultados y flujo de las operaciones financieras de una entidad destinada a un conjunto de usuarios que intervienen en la toma de decisiones. Siendo los estados financieros el resultado final del proceso contable, se lo considera como herramienta imprescindible al momento del análisis de alternativas en el proceso decisorio. Los estados financieros preparados por la administración de una entidad económica deben estar estructurados por las normas de información financiera aplicable a las características de sus transacciones (Sundem & Elliott) . Los principales estados financieros usados para el Análisis Financieros son el Balance General o Estado de Posición Financiera y Estado de Resultados o de Pérdidas y Ganancias.

Las NIIF establecen que el objetivo de los estados financieros es “proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una gama amplia de usuarios” aquellos que no están en circunstancia de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas. (IASB, 2010, pág.3) Al cumplir ese objetivo, los estados financieros también muestran los resultados de la gestión de los recursos que la gerencia realiza y que tiene a su cargo

Estado de situación financiera o balance general

El balance general que dentro de las NIIF se denomina estado de situación financiera se enfoca en la situación financiera de un momento determinado, los otros, en el desempeño durante un periodo. Por lo general es la fuente de información financiera, que con mayor asiduidad usan los agentes: inversionistas, gerentes y otros. Como informe anual contiene además de los estados financieros una carta de la dirección y una explicación de parte del gerente explicando los acontecimientos económicos recientes.

“El balance general muestra la posición financiera de una empresa en un punto específico en el tiempo. Indica las inversiones realizadas por una compañía bajo la forma de activos y los medios a través de los cuales se financiaron los activos, ya sea los fondos en préstamo (pasivos) o mediante la venta de acciones de capital (capital contable).” (Besley, Brigham, p.89)).

La definición dada dentro de la Sección 4 de las NIIF – Pymes dice que “El estado de situación financiera (a veces denominado el balance) presenta los activos, pasivos y patrimonio de una entidad en una fecha específica—al final del periodo sobre el que se informa.” (IASB, 2010, pág.3) Seguidamente define los elementos del estado de situación financiera, son los activos, los pasivos y el patrimonio.

Se define como activo al “recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos” (IASB, 2010, pág.3) y pasivo como “una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos” (IASB, 2010, pág.3). En cuanto al patrimonio afirma que “es la participación residual en los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos”

Información a presentar en el estado de situación financiera.

La norma establece, que la información debe incluir como mínimo las partidas de: efectivo y equivalentes al efectivo; deudores comerciales y otras cuentas por cobrar; activos financieros con excepciones, inventarios, propiedades, planta y equipos; propiedades de inversión registradas al valor razonable con cambios en resultados; activos intangibles; activos biológicos registrados al costo menos la depreciación acumulada y el deterioro del valor; activos biológicos registrados al valor razonable con cambios resultados; inversiones en asociadas; inversiones en entidades controladas de forma conjunta; acreedores comerciales y otras cuentas por pagar; pasivos financieros; pasivos y activos por impuestos corrientes; pasivos por impuestos diferidos y activos por impuestos diferidos; provisiones; participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio de forma separada al patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora y patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora, según sea el giro de las pequeñas entidades. La Sección 4 incluye las recomendaciones para la implementación, señalando las excepciones.

Para su presentación

Es un estado que muestra la situación económica y financiera de una empresa en un período determinado, se puede comparar con una fotografía que en un momento determinado muestra la situación financiera de la empresa, que provee datos originados en la forma y carácter del activo, del pasivo y de la situación patrimonial, mostrando también los beneficios netos del ejercicio. Mediante la interpretación de los datos analizados se logra examinar el estado económico de la empresa, su solidez, solvencia y estructura patrimonial.

Estado de resultado integral o estado de Pérdidas y Ganancias.

En el análisis del balance general, se examinaron como se registran los ingresos y los costos para obtener los resultados. Se llegó a la conclusión que el balance general se puede considerar el resumen instantáneo de la situación financiera de la empresa, pero no permite la

visualización de las transacciones de ingresos y gastos dentro de cada periodo. Se necesita de otro informe que lo permita y este es el estado de resultado, también denominado estado de pérdidas y ganancias, registra todos gastos e ingresos del periodo. Su información final se traduce en un reporte que muestra la utilidad neta que es el resultado final del remanente o saldo de comparar ingresos y gastos.

Se puede definir también, como el resumen de las operaciones de la empresa derivada de sus actividades de comprar, producir, transformar y de vender o bien proveer servicios durante un periodo determinado. Este informe incluye todos los ingresos y costos incurrido en sus operaciones en un periodo mostrando al final un resultado en término de pérdidas y ganancias. Muestra hechos realizados en todo un periodo, compara costos dela empresa contra los ingresos habidos y muestra si hay utilidades para pagar diversos dividendos, que haya realizado en un periodo determinado. (Slideshare,) En el Estado de Resultados, la sumatoria de los ingresos, costos, gastos y la corrección monetaria, debidamente asociados debe arrojar los resultados del ejercicio.

Las Normas Internacionales NIF A-3 define al estado de resultados de acuerdo a la información que presenta “muestra la información relativa al resultado de sus operaciones en un período y, por ende, de los ingresos, gastos; así como, de la utilidad (pérdida) neta” Una definición más ajustada se encuentra en la NIF B-3 y señala que es un “Estado Financiero básico para entidades lucrativas que muestra detallada y ordenadamente la forma en que se obtuvo el resultado de las operaciones de un periodo contable y, por ende, los ingresos, costos y gastos de dichas entidades, así como su utilidad o pérdida neta, permitiendo evaluar los logros alcanzados con los esfuerzos desarrollados durante el periodo consignado en el mismo estado”. Se complementa con lo citado en NIF 8-3 Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros consigna que es “Estado financiero que muestra los ingresos,

identificados con sus costos y gastos correspondientes y, como resultado de tal enfrentamiento, la utilidad o pérdida neta del periodo contable.” (IASB)

“El estado de resultados, frecuentemente denominado estado de pérdidas y ganancias, presenta los resultados de las operaciones de negocios realizadas durante un período específico (un trimestre o un año). Este documento resume los ingresos generados y los gastos en los que haya incurrido la empresa durante el período contable en cuestión.”

((Besley, Brigham, , p.97). Agrega que el estado de resultado muestra las condiciones de operación durante un intervalo en el tiempo, se basa en un concepto de flujo, y muestra que ocurrió entre dos puntos en el tiempo. Por lo tanto, es un documento contable dinámico que proporciona información detallada y ordenada de un período determinado, considerando partidas de ingreso, costos y gastos, determinando la utilidad o pérdida del ejercicio.

Necesidades de los diferentes usuarios.

Los estados financieros tienen la función de brindar información acerca de la situación financiera, el rendimiento y los cambios en la situación financiera de una entidad, que está destinada a prestar utilidad a diversos usuarios al tomar decisiones económicas, de ahí la importancia de determinar la forma y el contenido de los estados financieros con el propósito de información general, según las necesidades de los mencionados usuarios, los principales son según (IASCC): bancos, vendedores o proveedores que conceden crédito, agencia de calificación de riesgos crediticios, clientes que desean negocios de largo plazo, accionistas

Descripción de las pequeñas y medianas entidades en las NIIF

Deben carecer de la obligación pública de rendir cuentas y que sus estados financieros se publican con propósito de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia. (IASB)

Marco contextual

Las PYMES que operan en el territorio nacional. La Superintendencia de Compañías revela que el 70% de todas las empresas registradas son Pymes. Estas compañías aportan más del 25% del PIB no petrolero del país y su generación de ocupación de mano de obra bordea el 70% de toda la PEA. Sus ingresos fueron de 23.000 millones de dólares, y el pago del impuesto a la renta del sector superó los 270 millones de dólares. (Superintendencia de Compañías)

De acuerdo a lo publicado por el Servicio Rentas Internas (SRI), en 2014 existieron 27 646 Pymes, 9665,04 son medianas (34,96%) y 17980,9584 son pequeñas (65,04%). Atendiendo a la concentración, Pichincha y Guayas son las provincias que tienen la mayor cantidad de pymes. En la primera se calcula que agrupa el 43,29% y en Guayas 40,46%, se atribuye esto, a la concentración de la población en estas localidades así como de las empresas más grandes, a quienes las Pymes proveen de bienes y servicios, preferentemente especializados. La actividad de la PYMES se destaca también en el comercio, donde el impacto es del 32,4% en las pequeñas y de 44,3% en las medianas. En cuanto al ingreso medido en promedio anual para las medianas es de USD 2,5 millones, en tanto que las pequeñas de USD 451 341. Las actividades que generan mayor ingreso operacional entre las empresas medianas son la cría de animales, las agrícolas y las de alimentos y bebidas con USD 3 millones, USD 2,96 millones y USD 2,79 millones, respectivamente. Para las pequeñas, los mayores ingresos se generaron principalmente en tres sectores: pesca y acuicultura, banano y construcción, cada una con USD 631 084; USD 578 858 y USD 560 423. Las cifras mencionadas muestran que los ingresos más importantes de las PYMES provienen de los sectores primarios. Las cifras registradas con anterioridad ponen de manifiesto la importancia del sector dentro del desarrollo económico del país. (Sistema de Rentas Internas,)

Marco conceptual

Activo: Es un recurso controlado por la empresa como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. Activo Circulante: Los recursos que mantiene la empresa, disponibles en el corto plazo.

Activo fijo: Está constituido por los bienes destinados al uso de la empresa; es decir, corresponde a los bienes que han sido adquiridos para hacer posible el funcionamiento de ésta y no para comercializarlos o ser incorporados a los artículos que se fabrica o los servicios que se presta. Según NIIF, el activo se clasificara en corrientes y no corriente, dependiendo del ciclo operacional de la empresa

Análisis financiero: es una técnica o herramienta que, mediante el empleo de métodos de estudio, permite entender y comprender el comportamiento del pasado financiero de una entidad y conocer su capacidad de financiamiento e inversión propia.

Año comercial: Es el período de doce meses que termina el 31 de diciembre o el 30 de junio de cada año. El año comercial no corresponderá a un balance tradicional (de doce meses) en el siguiente caso: Término de Giro, primer ejercicio del contribuyente o primera vez en que opera la autorización de cambio de fecha del balance.

Año tributario: Año en que deben declararse y/o pagarse los impuestos

Apalancamiento: Grado de endeudamiento de la Empresa. Considera los créditos con intereses. Permite visualizar nivel de riesgo por financiamiento.

Asientos Contables: Son el reflejo en los registros contables de las transacciones.

Balance: Estado financiero de una empresa que permite conocer la situación general de los negocios en un momento determinado y que coincide también con una fecha determinada. Este término es conocido, además, como balance de situación, balance de posición financiera y balance de activo y pasivo.

Capacidad gerencial: es el conjunto de conocimientos, experiencias, habilidades, actitudes y aptitudes (inteligencia) que permite a las personas influir con medios no coercitivos sobre otras personas para lograr objetivos con efectividad, eficiencia y eficacia.

Capacidad productiva: Estimación de cuánto podrá producir una empresa para determinar así sus condiciones para atender el mercado.

Capital: En términos económicos, se relaciona con un elemento productor de ingresos que no está destinado a agotarse ni consumirse, sino que, por el contrario, debe mantenerse intacto como parte generadora de nuevas riquezas. En la Ley de la Renta adquiere importancia, pues distingue entre rentas provenientes del capital y las que tienen origen en el trabajo

Contabilidad: Disciplina auxiliar de la Administración de Empresas que entrega, al mínimo costo, el máximo de información sobre los hechos económicos y financieros que ocurren dentro de una organización.

Control: Proceso de observación y medida, consistente en comparar los resultados que se han obtenido con los objetivos que se querían alcanzar. De esta manera se ven las diferencias, es decir, las desviaciones, y se estudia por qué han existido y cómo se pueden solucionar.

Decisión: Es el conjunto de acciones adaptadas en un momento específico como resultado de la aplicación de ciertas reglas y políticas a las condiciones particulares existentes en dicho momento, a partir de un proceso de comunicación mediante el cual, los datos decisivos se transmiten en el momento y la forma requerida, es decir donde la información se convierte en acción.

Empresa: La empresa es un conjunto de factores de producción, entendiendo como tales los elementos necesarios para producir (bienes naturales o semielaborados, factor trabajo, maquinaria y otros bienes de capital); factores mercadotécnicos, pues los productos no se venden por sí mismos, y factores financieros, pues, para realizar las otras tareas, es preciso

efectuar inversiones y éstas han de ser financiadas de algún modo. Toda empresa tiene fines u objetivos, que constituyen la propia razón de su existencia.

Estados financieros: según las NIIF, los estados financieros, también denominados estados contables, informes financieros o cuentas anuales, son informes que utilizan las instituciones para reportar la situación económica y financiera y los cambios que experimenta la misma a una fecha o período determinado. Esta información resulta útil para la Administración, gestor, regulador y otros tipos de interesados como los accionistas, acreedores o propietarios.

Indicadores o ratios financieros: Los Indicadores Financieros o Ratios Financieros son ratios o medidas que tratan de analizar el estado de la empresa desde un punto de vista individual, comparativamente con la competencia o con el líder del mercado. (Enciclopedia financiera)

Políticas contables: comprenden los principios, fundamentos, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por una empresa en la preparación y presentación de sus estados financieros.

Estimaciones: “Por estimación contable se entiende la determinación del importe de una partida en ausencia de normas o criterios precisos para calcularla.” (IASB, 2009, p.2)

Marco legal

Ley de Compañías.

Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial N° 312 del 5 de noviembre de 1999 y en su primer artículo establece que “Contrato de compañía es aquél por el cual dos o más personas unen sus capitales o industrias, para emprender en operaciones mercantiles y participar de sus utilidades.” Y seguidamente establece cinco tipos de compañías y una de ellas es la compañía anónima y constituye persona jurídica. El contrato mencionado se rige

además, por los del Código de Comercio, por los convenios de las partes y por las del Código Civil. De acuerdo al Art.4 el domicilio de la compañía estará en el lugar que se determine en el contrato constitutivo de la misma. Y el Art. 5.- agrega Toda compañía que se constituya en el Ecuador tendrá su domicilio principal dentro del territorio nacional. El Art. 6 aclara que “Toda compañía nacional o extranjera que negociare o contrajera obligaciones en el Ecuador deberá tener en la República un apoderado o representante que pueda contestar las demandas y cumplir las obligaciones respectivas.”

La Ley de Compañías del Ecuador en su artículo No. 2 reconoce cinco tipos de compañías de comercio, las cuales constituyen personas jurídicas, entre las que constan las compañías en nombre colectivo, en comandita simple y dividida por acciones, de responsabilidad limitada, anónima y de economía mixta. Además la ley ecuatoriana reconoce a personas naturales y compañías en cuentas en participación. De acuerdo al estudio realizado por la Cámara de la Pequeña Industrias de Pichincha (CAPEIPI) las Pymes en su mayoría son compañías limitadas con un 43%, seguidas por la Sociedad Anónima, que alcanzan el 29% del total; personas naturales con el 24% y otros con el 4% , compuestas por empresas en economía mixta, en nombre colectivo, etc.

Creación de compañías.

Requisitos de Capital a depositar en una entidad financiera

- a. Capital mínimo: \$400 para compañía limitada y \$800 para compañía anónima (valores referenciales)
- b. Carta de socios en la que se detalla la participación de cada uno.
- c. Copias de cédula y papeleta de votación de cada socio.

Estructura legal.

Compañía de responsabilidad limitada: Esta se conforma por mínimo 2 y máximo 15 socios y tiene “capital cerrado” (capital con un número limitado de acciones que no se podrán cotizar en la Bolsa de Valores).

Sociedad anónima: no tiene límite de socios y tiene “capital abierto” que puede cotizar en la Bolsa de Valores.

Secuencia del trámite

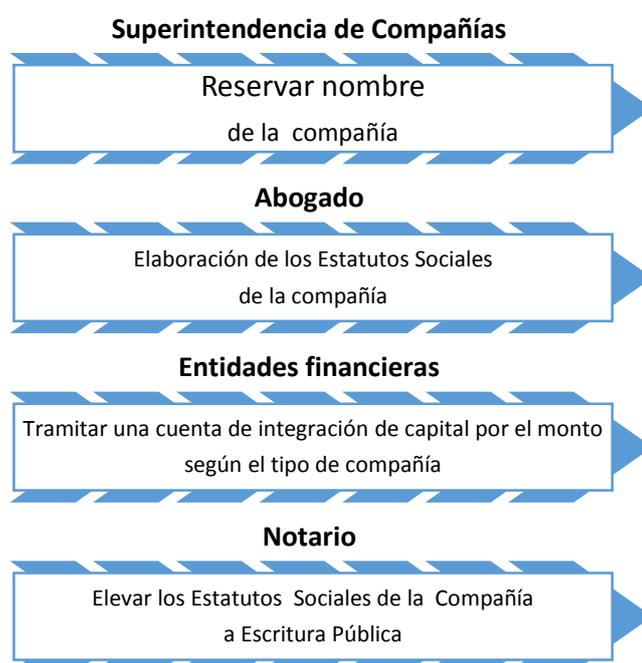


Figura 1. Secuencia del trámite de aprobación

- Reserva de nombre.** El trámite se hace en las oficinas de la Superintendencia de Compañías. Se revisa que el nombre elegido no coincida con uno registrado con anterioridad. Dado este caso hay que buscar otra alternativa.
- Elaboración de los estatutos.** Es el proceso de la redacción del contrato social y que refleje las actividades que desarrollará la empresa a crearse. Esta tarea se hace con asesoría jurídica se emite un documento o minuta firmada por un abogado.

c. **Gestión de la cuenta de integración de capital.** Las entidades financieras del país son las encargadas de dar cumplimiento a esta gestión. Los requisitos principales son:

- Capital mínimo: \$400 para compañía limitada y \$800 para compañía anónima (valores referenciales)
- Carta de socios en la que se detalla la participación de cada uno
- Copias de cédula y papeleta de votación de cada socio
- Emisión del certificado donde consta la de integración de capital.

d. **Estatutos sociales son elevados a escritura pública.** A través de los servicios de un notario público se realiza el trámite de escritura pública. Debe acompañar con: reserva del nombre, el certificado de cuenta de integración de capital y la minuta con los estatutos.

Secuencia del proceso de aprobación de la compañía



Figura 2 Proceso de aprobación de la compañía

e. Aprobación del estatuto social: la escritura pública se entrega en la Superintendencia de Compañías, con el fin, se proceda a la revisión y aprobación mediante resolución.

f. Publicación en un diario nacional. Aprobado los Estatutos Sociales por la Superintendencia de Compañías se entregan 4 copias de la resolución y un extracto destinado a la realización de una publicación en un diario de circulación nacional.

g. Inscripción en el Registro Mercantil Con todos los documentos antes descritos, se procede a inscribir en el Registro Mercantil del cantón donde fue constituida la empresa.

h. Obtención de los permisos municipales. En el municipio de la ciudad donde se crea la compañía, se procede a:

- Pagar la patente municipal
- Pedir el certificado de cumplimiento de obligaciones



Figura 3 Etapa final del proceso de aprobación de la compañía

i. Convocatoria a Junta General de Accionistas. La primera reunión tiene como fin el nombramiento de los representantes de la empresa (presidente, gerente, etc.), de acuerdo a lo establecido en los estatutos

j. Registro de las autoridades en el Registro Mercantil. Con la inscripción en el Registro Mercantil de las autoridades se procede a tramitar el RUC que permite cumplir con las obligaciones tributarias. (Cámara de Comercio de Quito y Superintendencia de Compañías 2016)

Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC.010

La resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el registro oficial No. 498 del 07 de enero del 2009 (anexo No. 01), Resuelve:

Artículo Primero: Establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, por parte de las compañías y entes sujetos a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

1. Aplicaran a partir del 01 de enero del 2010: Las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de Auditoría Externa.

Se establece el año 2009 como periodo de transición: para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus Estados Financieros comparativos con observancia de las normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2009.

2. Aplicaran a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US \$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones que voluntariamente hubieren conformado grupo empresariales, las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras

empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que estas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera, a partir del ejercicio económico del año 2010.

3. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Esta resolución marcó la obligatoriedad del uso de las NIIFs en las actividades comerciales y los profesionales de la contabilidad deben implementarlas de manera que los estados financieros de todas las personas, sean naturales o jurídicas en el Ecuador, estarán cumpliendo con los requisitos de la información contable y financiera, que corresponde a las características de una actividad que se ejerce de manera globalizada, y contribuyan oportunamente a la toma de decisiones.

Capítulo III – Marco Metodológico

Diseño de la investigación

El diseño de la investigación responde a las preguntas de la investigación, cumple los objetivos del estudio y somete la hipótesis a prueba el diseño de la investigación. “El término diseño se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea o que se requiere en una investigación” (Hernández Sampieri, 2013:120)

En el presente estudio de investigación está enfocado en un modelo cualitativo mediante el cual se recopiló la mayor cantidad de información documental y bibliográfica. Es no experimental ya que son “Estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos.” (Hernández Sampieri, 2013: 149) Es decir que se observan las situaciones existentes de la variable independiente y no es posible manipularlas, por lo tanto el diseño de la investigación es cualitativo, no experimental.

Tipo de la investigación

Investigación descriptiva.

De acuerdo a varios autores la investigación descriptiva se encarga de la descripción de los fenómenos o hechos tal como se presentan. “ Busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población” (Hernández Sampieri, 2013: 62)

La “Investigación descriptiva es aquella que se refiere a la descripción de algún objeto, sujeto, fenómeno, etc. en total o parte del mismo, tal como un aparato, técnica, método, procedimiento, proceso, etc.” (Salinas)

Investigación documental

La investigación se plantea como fundamentalmente documental, ya que se basa en el examen de los estados financieros de la Pymes.

La investigación documental también es llamada bibliográfica, retrospectiva, etc. Se refiere a aquella que se basa en asuntos, datos u observaciones ya pasados y que el investigador toma y analiza, asumiendo la veracidad de los datos u observaciones. Este tipo de investigación es uno de los más utilizados en las humanidades y en las ciencias sociales. (Salinas, 2016 pág.18).

Exhaustiva revisión del conocimiento disponible en diferente tipo de publicaciones en diferentes medios físicos y digitales, (Tamayo y Tamayo).

Población y Muestra

Según (Tamayo,2012) “La población es la totalidad de un fenómeno de estudio, incluye la totalidad de unidades de análisis que integran dicho fenómeno y que debe cuantificarse para un determinado estudio integrando”.

Muestra; es un subconjunto fielmente representativo de la población. Las muestras son cualquier subconjunto del universo, desde la estadística pueden ser probabilísticas o no probabilísticas ya que por regla general se debe usar una muestra tan grande como sea posible de acuerdo a los recursos que haya disponibles. Entre más grande la muestra mayor posibilidad de ser más representativa de la población. (Rodríguez , Pierdant y Rodriguez)

Mediante la aplicación de una encuesta para conocer el comportamiento de los Pymes sobre las normas NIIF, se realizó la investigación dentro de una muestra de las empresas de comerciantes minoristas compuesta comerciantes e industriales del área de las confecciones. De la base de datos obtenida de 800 socios, se enviaron a 200 encuestas de las cuales fueron contestadas 100. Se aplicó la fórmula de población infinita a las respuestas de los socios, sobre el manejo de la información financiera a través de los estados contables.

El cálculo de la muestra se hizo a través de la fórmula de población infinita, de acuerdo a lo expuesto a continuación.

Universo: Asociación de Comerciantes y Artesanos del área de las confecciones

Muestra:

$$n: \frac{Z^2}{e^2} * P * Q$$

$$n: \frac{2,68^2}{0,082^2} * 0,5 * 0,5 = 100$$

Tabla 1

Valor de las variables

| Nivel de confianza | 90% | Z= 2,68 |
|---------------------------|------------|----------------|
| Error de estimación | 5% | e= 0,082 |
| Probabilidad de éxito | 50% | P= 0,5 |
| Probabilidad de fracaso | 50% | Q= 0,5 |
| Población | | n= 100 |

Técnicas e instrumentos de la investigación

Cuestionario: dirigida a un grupo de empresas de comerciantes minoristas compuesta por comerciantes e industriales del área de las confecciones ubicadas en la ciudad de Guayaquil, mediante la aplicación de un cuestionario buscaba obtener información acerca del desenvolvimiento de variables como el registro contable, estados financieros, información financiera, entes de control según operan las pymes elegidas

Análisis de documentos: inherentes a las pymes se consideró leyes dictadas en torno a este sector, estudios anteriores, libros que permitan establecer un marco conceptual en el que se desarrollan.

Análisis de los resultados

Tabulación de cuestionario de preguntas

Resultados de la aplicación de la encuesta

1.- Dentro de su empresa existe el manejo de un modelo contable

Tabla 2

Existencia De Un Modelo Contable

| columna 1 | Población | % |
|-------------------|-----------|-----|
| Muy en desacuerdo | 1 | 1% |
| En desacuerdo | 6 | 6% |
| Indeciso | 16 | 16% |
| De acuerdo | 22 | 22% |
| Muy de acuerdo | 55 | 55% |

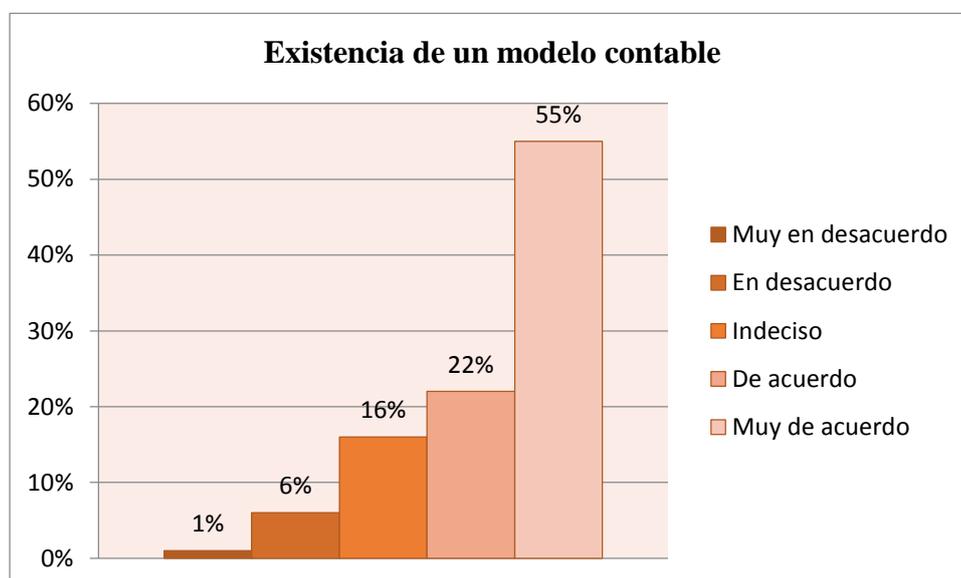


Figura 4 Existencia de un modelo contable

Interpretación:

Más del 90% manifiesta que si maneja un modelo contable dentro de su empresa mientras que solo un 7% afirma que no dispone de un modelo contable

2.- Las NIFF son: Las NIIF (Normas Internacionales de información financiera) son: estándares técnicos contables que ayudan a regular la presentación de información de una compañía

Tabla 3
Conocimientos De Las Niif Dentro De Las Pymes

| Columna 1 | Población | % |
|-------------------|-----------|-----|
| Muy en desacuerdo | 0 | 0% |
| En desacuerdo | 5 | 5% |
| Indeciso | 12 | 12% |
| De acuerdo | 29 | 29% |
| Muy de acuerdo | 54 | 54% |

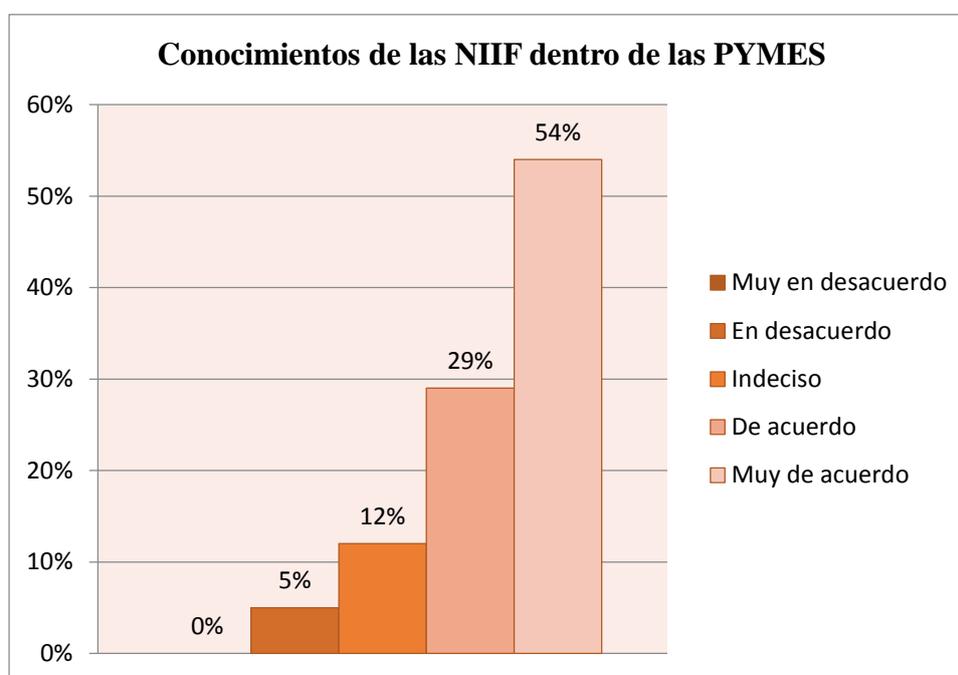


Figura 5 Conocimientos de las niif dentro de las pymes

Interpretación:

En la empresas analizadas vemos que más del 83% de los ejecutivos conocen la existencia de las NIIF para las pequeñas y grandes empresa son sus normas establecidas mientras que solo un 5 % no conoce de su existencia por esa razón no saben cuáles son sus funciones y para que se crearon las NIIF para PYMES

3.- Dentro de su empresa se realizan los registros contables mediante las NIIF

Tabla 4

Aplicación De Las NIIF En Los Registros Contables

| columna 1 | población | % |
|-------------------|-----------|-----|
| Muy en desacuerdo | 0 | 0% |
| En desacuerdo | 4 | 4% |
| Indeciso | 10 | 10% |
| De acuerdo | 36 | 36% |
| Muy de acuerdo | 50 | 50% |

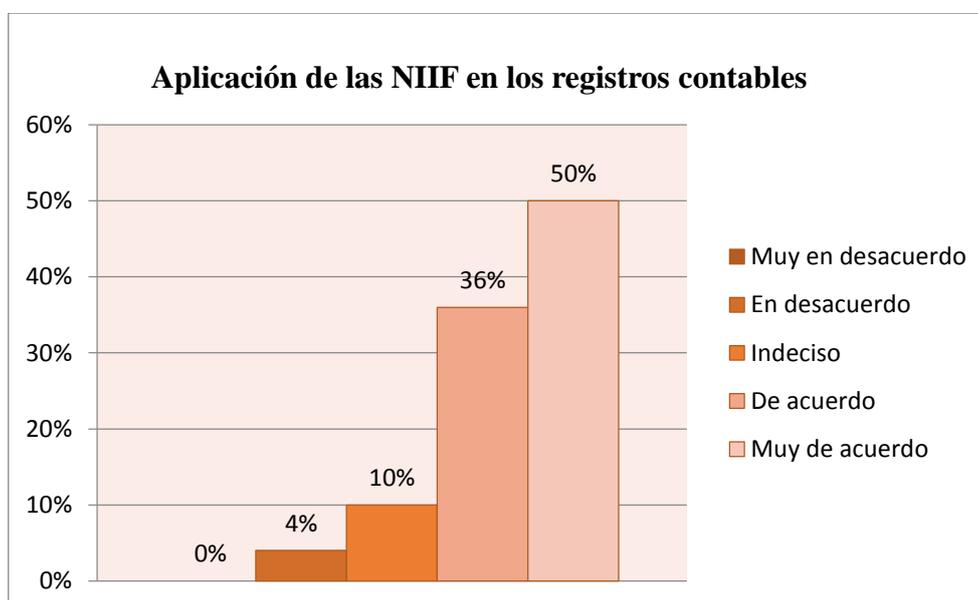


Figura 6 Aplicación de las NIIF en los registros contables

Interpretación:

El 86 % de los encuestados plantea que realiza los registros contables y financiera mediante a lo establecido en las NIIF, mientras que el 10 % Se muestra indeciso manifiesta que se le hacen difícil su aplicación, también podemos ver que solo un 4 % no aplica las Niif en sus registros contables

4.- **¿Considera usted que tuvo un alto grado de dificultad en la aplicación de las NIIF en los registros contables de su empresa?**

Tabla 5

Dificultad En La Aplicación De Las NIIF

| columna1 | Población | % |
|-------------------|------------------|----------|
| Muy en desacuerdo | 0 | 0% |
| En desacuerdo | 5 | 5% |
| Indeciso | 14 | 14% |
| De acuerdo | 24 | 24% |
| Muy de acuerdo | 57 | 57% |

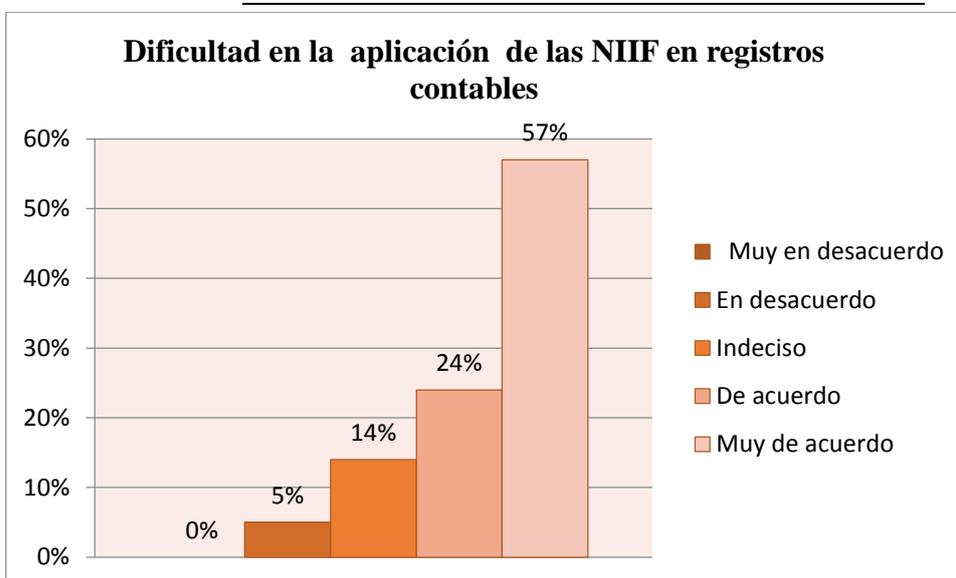


Figura 7 Dificultad en la aplicación de las NIIF en registros contables

Interpretación

El porcentaje del 81% demuestra que el proceso no ha sido fácil para las pymes lo que oportunamente fue expresado por dirigentes gremiales de ese sector empresarial.

5.- En el proceso de implementación de las NIIF recibieron apoyo de las instituciones gubernamentales involucradas en el proceso

Tabla 6
Apoyo De Organismos Gubernamentales

| columna 1 | Població n | % |
|-------------------|---------------|-----|
| Muy en desacuerdo | 6 | 6% |
| En desacuerdo | 21 | 21% |
| Indeciso | 58 | 58% |
| De acuerdo | 4 | 4% |
| Muy de acuerdo | 11 | 11% |



Figura 8 Apoyo recibido por los organismos gubernamentales durante la implementación

Interpretación

La mayoría de los consultados expresan que no hubo el apoyo necesario por parte de los organismos competentes lo cual dificultó el proceso de implementación en las PYMES.

6. Durante el proceso de implementación recibieron capacitación adecuada

Tabla 7

Capacitación recibida durante el proceso

| columna 1 | Población | % |
|-------------------|-----------|-----|
| Muy en desacuerdo | 39 | 39% |
| En desacuerdo | 34 | 34% |
| Indeciso | 9 | 9% |
| De acuerdo | 11 | 11% |
| Muy de acuerdo | 7 | 7% |

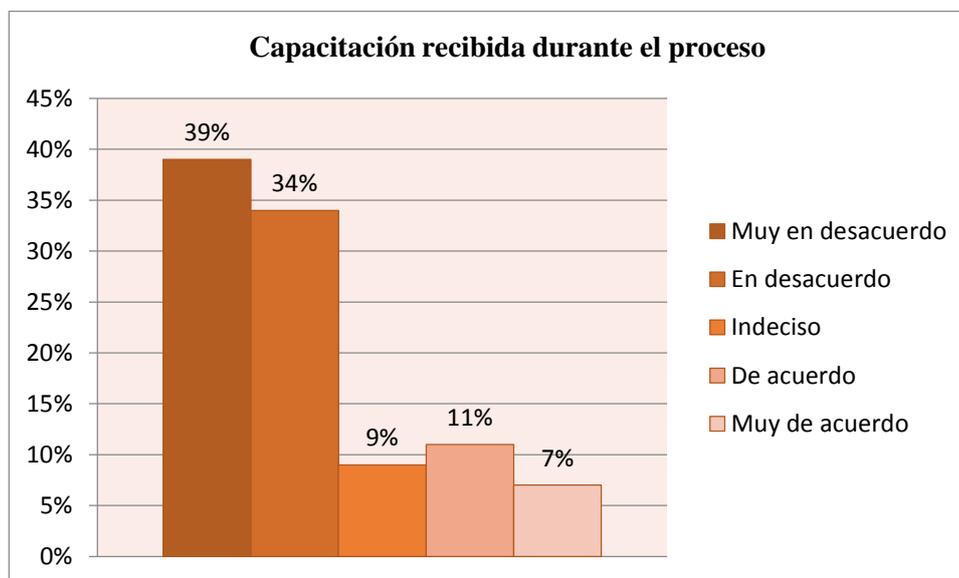


Figura 9 Capacitación recibida durante el proceso

Interpretación:

Las cifras revelan que la capacitación durante el proceso fue insuficiente, un 73% opino que fue escasa por lo que un acompañamiento a través de la educación dentro del nuevo marco hubiera facilitado la implementación.

7. ¿Se dispuso de herramientas informáticas o manuales de información que facilitara la implementación de las NIIF para PYMES?

Tabla 8

Disposición De Herramientas Para La Implementación

| columna 1 | Población | % |
|-------------------|-----------|-----|
| Muy en desacuerdo | 31 | 31% |
| En desacuerdo | 43 | 43% |
| Indeciso | 19 | 19% |
| De acuerdo | 7 | 7% |
| Muy de acuerdo | 0 | 0% |

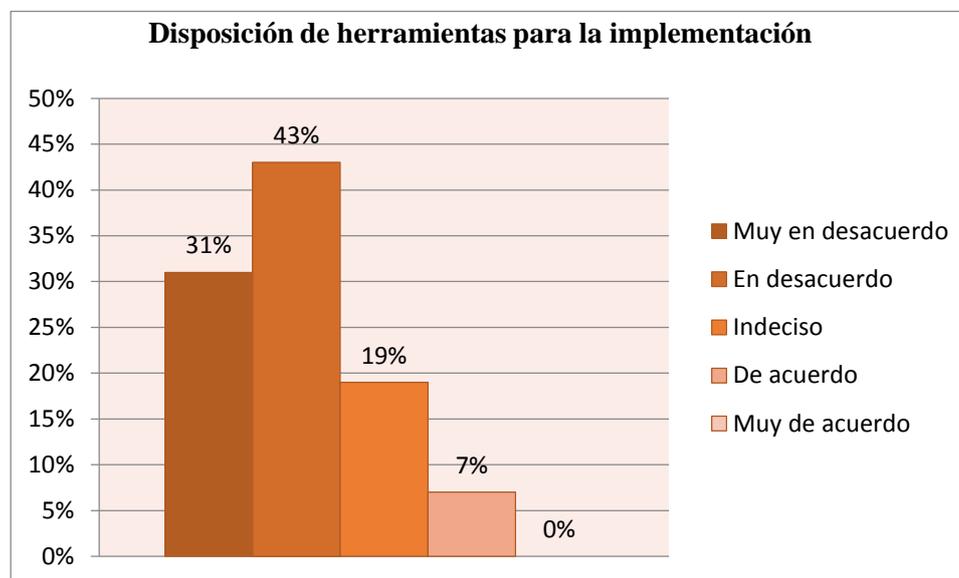


Figura 10 Disposición de herramientas para la implementación

Interpretación

El gráfico refleja que el 74% de los encuestados opinan que las herramientas fueron escasas o no existieron lo que impidió la agilidad en la implementación de las NIIF para las Pymes.

8. ¿Considera que deberían existir herramientas que faciliten la implementación de las NIIF – Pymes?

Tabla 9

Existencia De Herramientas Que Faciliten La Implementación De Las NIIF

| columna 1 | Población | % |
|-------------------|-----------|-----|
| Muy en desacuerdo | 0 | 10% |
| En desacuerdo | 10 | 0% |
| Indeciso | 15 | 15% |
| De acuerdo | 30 | 30% |
| Muy de acuerdo | 45 | 45% |

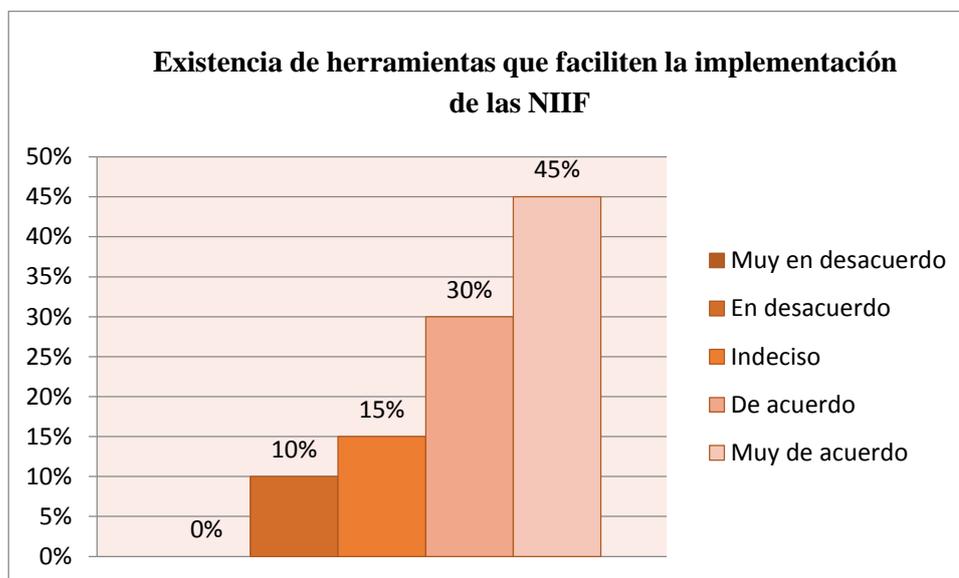


Figura 11 Existencia de herramientas que faciliten la implementación de las NIIF

Interpretación:

Hay una tendencia mayoritaria del 75% de opinión que deberían existir herramientas que faciliten la implementación de las NIIF

9. ¿Considera que una guía para la implementación de las políticas y errores serían de utilidad a su empresa?

Tabla 10

Utilidad De Guía De Políticas -Sección 10

| columna 1 | Población | % |
|-------------------|-----------|-----|
| Muy en desacuerdo | 0 | 0% |
| En desacuerdo | 5 | 5% |
| Indeciso | 10 | 10% |
| De acuerdo | 30 | 30% |
| Muy de acuerdo | 55 | 55% |

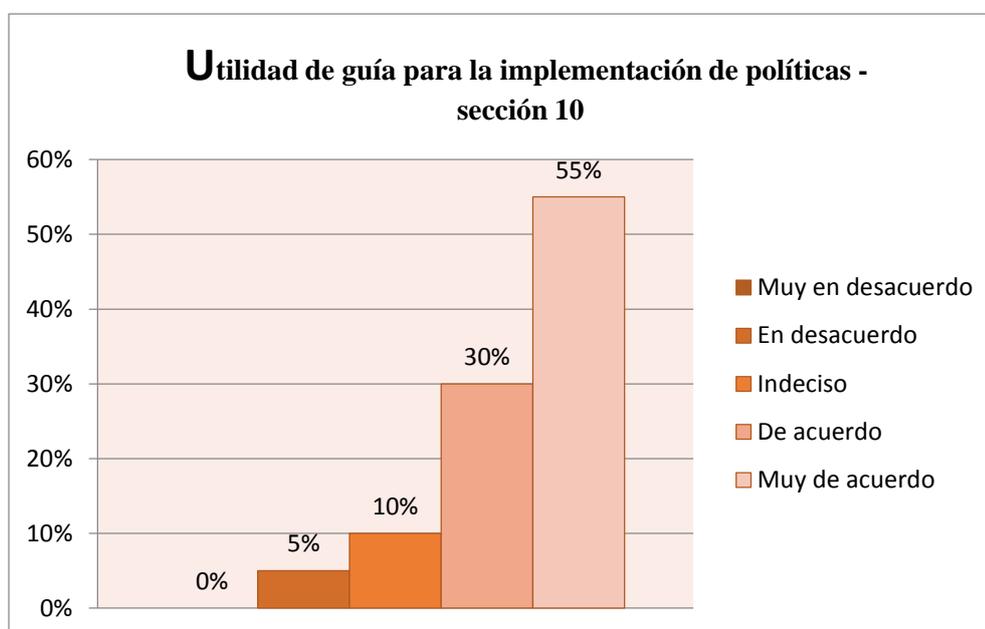


Figura 12 Utilidad de guía para la implementación de políticas -sección 10

Interpretación:

Las respuestas denotan la necesidad de contar con una guía que facilite la determinación e implementación de las políticas como lo determina la sección 10 de las NIIF para Pymes.

10 ¿Utilizaría una guía para la implementación de la Sección 10, Políticas y errores de las NIIF?

Tabla 11

Intención De Utilizar Una Guía Para La Implementación De Políticas

| columna 1 | Población | % |
|-------------------|-----------|-----|
| Muy en desacuerdo | 2 | 2% |
| En desacuerdo | 5 | 5% |
| Indeciso | 10 | 10% |
| De acuerdo | 21 | 21% |
| Muy de acuerdo | 62 | 62% |

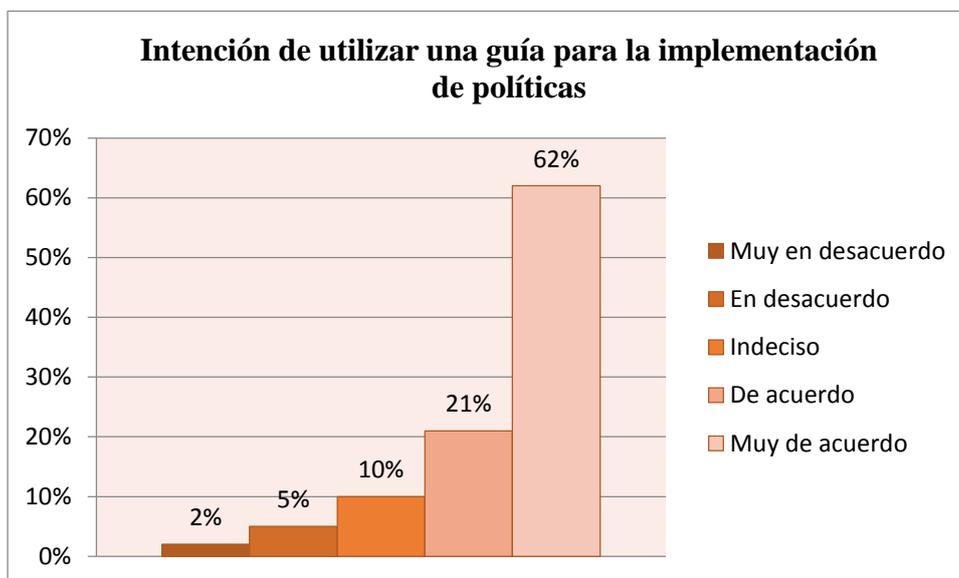


Figura 13 Intención de utilizar una guía para la implementación de políticas

Interpretación

La intención de utilizar una guía que facilite la implementación de las políticas es fuertemente mayoritaria, con más del 83%. El diseño de la guía sería un aporte importante para las Pymes en su tarea de determinación e implementación de las políticas.

Análisis del resultado de las encuestas.

La consulta realizada mediante la aplicación de una encuesta permitió conocer el estado actual entre los empresarios del sector de las PYMES de la aplicación de las nuevas normas contables de información financiera denominadas NIIF - PYMES se comprobó que más del 90% de los consultados posee un modelo contable y que el 83% de los ejecutivos conocen la existencia de las NIIF para PYMES y solo un 5% desconocen los requisitos para su uso. Más del 80% realiza sus registros contables mediante las nuevas normas, pero hay un remanente del 10% que todavía manifiesta dudas sobre su aplicación y un 4% no las aplica o se encuentran en proceso de aplicación. Esto se debe que al igual del 81% no le ha sido fácil el proceso de adecuación a la nueva normativa y en su mayoría la capacitación y apoyo brindado en el proceso se considera como insuficiente.

En cuanto al apoyo a través de transferencia de herramientas que facilitara la labor opinaron que las mismas no existieron y que en la actualidad siguen siendo escasas, las opiniones recibidas muestran la necesidad de contar con una guía que facilite la determinación e implementación de las políticas como lo determina la sección 10 de las NIIF para Pymes y también es mayoritaria el manifiesto de intención de utilizar una guía que facilite la implementación de las políticas, con más del 83%. El diseño de la guía sería un aporte importante para las Pymes en su tarea de determinación e implementación de las políticas

Capítulo IV

Propuesta

Elaborar una guía sobre las políticas financiero contables para la PYME en el marco de las NIIF Sección 10

La presente guía tiene como objetivo analizar la NIIF para las PYMES sección 10, que facilite la aplicación de las Políticas contables y su efecto en la presentación de los estados financieros, así como los cambios en las estimaciones contables y corrección de errores como con el propósito que la información financiera sea confiable, íntegra, comparable, relevante y que cumpla con la finalidad de ser insumo para la toma de decisiones. La metodología a emplearse contiene los conceptos básicos aplicados a la resolución de ejemplos de cambios en las políticas contables, estimaciones y corrección de errores.

Esta guía define: Las políticas contables relacionadas con la preparación y presentación de la estructura principal de los estados financieros; así como las revelaciones o notas requeridas; y las políticas contables aplicables en los casos de reconocimiento y medición de una partida contable; e información a revelar sobre las partidas de importancia relativa.

Las políticas contables relacionadas con las revelaciones cualitativas de la información financiera, los procedimientos contables a seguir para atender el cumplimiento de cada una de las políticas contables adoptadas.

Servir como elemento de consulta al tomar decisiones sobre el tratamiento contable de los hechos económicos de las PYMES

Sugerencias para la implementación de la guía

Antes del inicio del proceso de la aplicación de la normativa, es necesario seguir las siguientes recomendaciones:

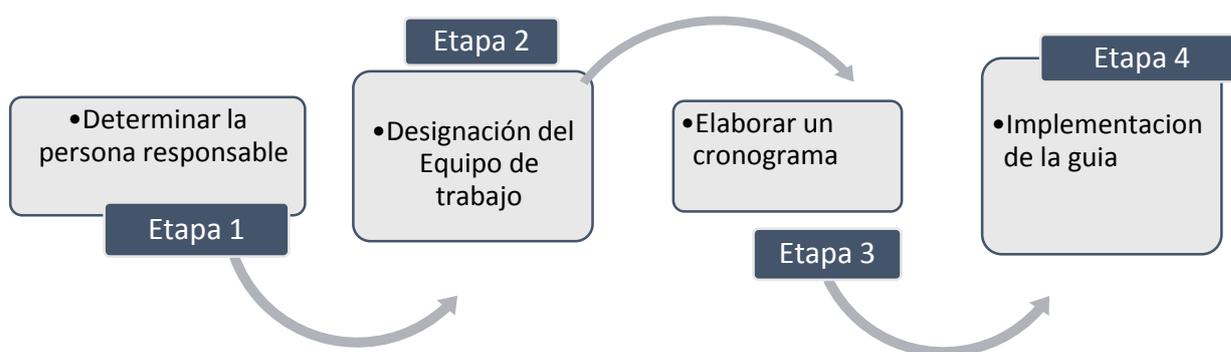


Figura 14 Etapa del proceso de implementación de las guía

Etapa 1: Al inicio del proceso de la aplicación de la normativa, es necesario determinar la persona responsables la misma que debe tener las siguientes características: experiencia en el área administrativa,

Conocimiento no sólo en el área contable administrativa y financiera de la PYME también tiene que estar atento a los cambios sociales, políticos y económicos. Liderazgo para estimula y motiva al equipo de trabajo con el fin de que cumplan su tarea de forma placentera. Es ideal que sea carismático fácil de entablar una conversación poseer la Capacidad de delegar, para ello debe primero conocer las fortalezas y debilidades de su equipo de trabajo a fin de poder tomar las decisiones correctas.

Etapa 2: Designación del Equipo de trabajo que deberá tener la presencia del representante legal, contador y un delegado de la Junta Directiva o de la Asamblea de Accionistas y un auditor que reportarán a la alta gerencia. La información relevante que reportarán serán los hechos económicos que signifiquen cambios o adiciones a la política contable, analizar las informaciones recibidas, socializar y actualizar el Manual de Políticas

Contables será el Gerente o Representante Legal de acuerdo a lo sugerido por el consejo de los profesionales contables y del auditor.

Etapa 3: El Equipo de Trabajo elaborará el cronograma de trabajo para la adecuación de información a las normas de acuerdo a los requerimientos de las autoridades de control de manera que se obtenga los estados financieros iniciales. Se debe tener en cuenta también el Reglamento interno de la empresa. Se propone como alternativa el siguiente cronograma de actividades por semanas la misma que puede ser modificada de acuerdo a las necesidades que tengan cada una de las empresas.

Tabla 12
Cronograma De Actividades

| ACTIVIDADES | SEMANAS | | | | | | | | | |
|--|---------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| Análisis de la norma | | | | | | | | | | |
| Análisis de políticas | | | | | | | | | | |
| Elaboración de recomendaciones para la alta gerencia | | | | | | | | | | |
| Recomendaciones de herramientas tecnológica | | | | | | | | | | |
| Confección de guías para consultas | | | | | | | | | | |
| Elaboración de estados financieros de apertura | | | | | | | | | | |

Etapa 4: Una vez se hayan definido las actividades se procede a la implementación de esta guía.

Políticas contables

“Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros.”(IASB, 2009, p. 4)

La aplicación de esta sección hace referencia a que una organización aplicará la NIIF para las PYMES cuando se trate específicamente de una transacción u otro suceso o condición pero esta acción está sujeta a un requerimiento si el efecto de hacerlo no fuera material; en

este caso la gerencia recurrirá a su juicio para interpretar y aplicar una política contable que cumpla con la condición que la información sea relevante y fiable.

En la interpretación la gerencia tendrá como base la aplicabilidad de las siguientes fuentes en orden descendente:

- a) Requerimientos y guías establecidos en NIIF para las PYMES que traten cuestiones similares y relacionadas; y,
- b) Definiciones, criterios de reconocimiento y conceptos de medición para activos, pasivos, ingresos y gastos, y los principios generales establecidos en NIIF para las PYMES.

La gerencia puede recurrir, así mismo a las guías en las NIIF completas y consultar los requisitos en que se traten cuestiones similares y relacionadas.

Se debe atender al requisito de la comparabilidad, de modo que la entidad seleccionará y aplicará las políticas contables de manera uniforme.

Cambios en las políticas contables

La norma señala dos situaciones:

- a. es requeridos en la NIIF o que
- b. dé lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante (IASB, 2009.p.2)

No constituyen cambios en las políticas contables:

- a) La aplicación de una política contable para transacciones que difieren sustancialmente de los ocurridos con anterioridad.
- b) La aplicación de una nueva política contable para transacciones que no han ocurrido anteriormente o que no eran significativos.
- c) Un cambio en el modelo de costo cuando ya no está disponible una medida fiable del valor razonable (o viceversa) para un activo que la NIIF requeriría o permitiría en otro caso medir al valor razonable (IASB, 2009)

En el caso de si el cambio en el tratamiento está permitido en la NIIF la PYME podrá para una transacción específica cambiar su elección anterior, esto se señala como cambio en la política contable. Se puede ejemplificar tomando la metodología de contable de los inventarios donde si antes las existencias se valoraban por el método FIFO se pueden hacer por promedio ponderado, ese es un cambio en las políticas contables. También lo es el cambio de método de amortización lineal al acelerado. Cuando las transacciones son registradas por primera vez en un determinado método no se considera cambio. En el caso de la hiperinflación que se produce en un determinado ejercicio afecta a este solamente y no tiene el carácter de la retroactividad

Utilización de los cambios en las políticas contables

Una organización aplicará los cambios de políticas como a continuación se enumera de acuerdo a la norma:

- a) Un cambio de política contable que se origina de un cambio en los requerimientos de NIIF para las PYMES se contabiliza de acuerdo con las disposiciones transitorias de la misma.
- b) Si una entidad está dispuesta a seguir a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de seguir la sección 11 y 12 de NIIF para las PYMES y cambian los requerimientos de la NIC 39, la entidad contabilizará ese cambio de política contable de acuerdo con las disposiciones transitorias.
- c) Señala la necesidad de la retroactividad cuando una institución realiza un cambio de política, contabilizará también el cambio de política contable de forma retroactiva para favorecer la comparabilidad desde la primera fecha que sea identificable

Cuando se presente el caso de imposibilidad de determinar los efectos en los diferentes periodos del cambio de políticas contables sobre la información comparativa, se deberá aplicar la nueva política contable a las transacciones en los registros de los activos y

pasivos, en el periodo que sea prioritariamente practicable la retroactividad , que podría ser el periodo actual, efectuándose el ajuste a los saldos iniciales de cada elemento del patrimonio que haya sido afectado.

Revelar los cambios en las políticas contables.

La información a revelar por las Pymes cuando hagan cambios en las políticas contables son: a) La sustancia del cambio, b) Las causas para el cambio y si es voluntario, c) La retroactividad traducida en los cambios de las partidas de los estados financieros para el periodo corriente y los periodos anteriores, y d) Exponer las razones por las cuales no es impracticable determinar el efecto mencionado en el punto anterior.

Cambios en las estimaciones contables

Las estimaciones provienen de la incertidumbre propia de la actividad empresarial. Dentro del proceso de establecer una estimación se utilizan juicios que tienen como base en la información fiable disponible. Se expresa que el uso de las estimaciones debe ser razonable ya que pueden llegar a afectar la elaboración de los estados financieros, de manera que no afecten su fiabilidad.

La siguiente es una pequeña lista de ejemplos de estimaciones a) En las cuentas por cobrar dudosas y su provisión. b) En vida útil de los activos y la estimación de su depreciación, c) En el caso pérdidas en existencias por obsolescencia y sus estimaciones d) Por cobertura de las posibles pérdidas por litigio a modo de provisión y e) En el tratamiento de impuestos anticipados y diferidos

“Los cambios en estimaciones contables consisten en una modificación en los parámetros estimados para valorar determinadas partidas de los estados financieros.”

“Un cambio en una estimación contable es un ajuste que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios y las obligaciones que se prevén a futuro en relación con dichos activos y pasivos” (IASB, 2009, p.3)

Por lo tanto, un cambio en una estimación contable como consecuencia de información adicional que no se poseía en la situación que se hizo el cálculo de la estimación de activos o pasivos. El surgimiento de información y acontecimientos nuevos no son en sí mismos correcciones de errores.

Los cambios en las estimaciones se diferencian de los cambios en las políticas contables y pueden señalarse como ejemplo los cambios ya mencionados de las amortizaciones, pero un cambio en la vida útil de un bien depreciable es un cambio en la estimación. Si se da el caso de la presentación confusa en este tema la norma dice: “Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.” Por lo tanto la norma misma da la solución. (IASB, 2009, p.6)

Los cambios en las estimaciones van a afectar directamente el activo, pasivo o patrimonio en el periodo que se dio el cambio y en este caso también se debe respetar la prospectiva en función de dar uniformidad y coherencia a la información de los periodos siguientes que afecte.

Analizando como ejemplo un cambio en las estimaciones en los importes de clientes de pago dudoso afectará los resultados en el ejercicio en el cual se produce. Pero cuando los cambios en las estimaciones que provienen de un activo depreciable afectarán el gasto de cada uno de los ejercicios que abarque su vida útil del activo.

Se comprueba en los ejemplos presentados que los cambios en la estimación en el primer caso corresponden al ejercicio en el cual se registrará el ingreso o gasto y en el segundo afectará a los ejercicios futuros, y se reconocerá en el transcurso de los mismos.

Información a revelar sobre un cambio en una estimación.

Cuando se efectúan cambios en las estimaciones la PYME debe revelar: a) característica de cualquier cambio, b) el efecto que el mismo tendrá en activos, pasivos,

ingresos y gastos del período y c) si afectará uno o más períodos futuros, sólo si así ocurriera en la práctica.

Errores en periodos anteriores

“Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable” (IASB, 2009, p.22)

Los mismos se pueden deber a que la información fiable “a) estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse, y b) podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.” (IASB, 2009, p.22)

Por lo tanto, el error se refiere a una distorsión en la información financiera y según la sección 10 de la NIIF para las PYMES en su numeral 10.20 los errores pudieron producirse por errores en los resultados de los cálculos matemáticos, o por yerros en la aplicación de las políticas de contabilidad, errónea interpretación de los hechos y fraude o descuido

Ejemplos de errores frecuentes.

Entre ellos se pueden mencionar: a) errores en los importes de los inventarios y balances, omisiones en el registro de cargos o abonos, b) confusión en la consideración de los créditos y débitos, trasponiéndolos c) registro de operaciones inexistentes o sin sustento, d) proceder al registro de operaciones sin sustento o existencia, y e) errores intencionales cometidos en la aplicación de las políticas contables.

Corrección de errores de periodos anteriores

El criterio a aplicar en errores de periodos anteriores es el mismo que se aplica en el cambio de las políticas contables. Por consiguiente, se hará de manera retroactiva, de modo que los estados de información financiera que se generen posteriores al descubrimiento

muestren las correcciones, que agregue confiabilidad. Las acciones a seguir por las organizaciones pertenecientes a las PYMES deberán

“a) Reexpresar la información comparativa para el periodo o periodos anteriores que contienen errores.

b) Reexpresar los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio del primer periodo para que él se presenta información.” (IASB, 2009, p. 23)

Si se presentara la situación de impracticabilidad en la determinación de los efectos de un error afectando la comparabilidad de la información de los periodos anteriores ya presentados, la organización responsable reexpresará los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio en el primer periodo cuando en él la reexpresión retroactiva sea practicable, que podría ser el periodo corriente.

Información a revelar sobre errores de periodos anteriores

Las PYMES al detectar los errores deben revelar: a) La naturaleza del error del periodo anterior, b) Para cada periodo anterior presentado el importe de la corrección para cada partida afectada de los estados financieros, c) El importe de la corrección al principio del primer periodo anterior sobre el que se presente información. d) Las razones por las cuales no sea practicable determinar dicho importe.

Plan general contable 2007

En el año 2007 se hizo el cambio en el uso del plan contable que agregó algunas dificultades al que con anterioridad estuvo en vigencia. Las nuevas adecuaciones se agregaron para dar cumplimiento a las NIIF. Los cambios más importantes fueron en la denominación de las cuentas, como así también en la estructura de los balances como se muestra donde da lugar a la presentación de la información corregida y como consecuencia de más fiabilidad. Hubo cambios también en las cuentas que integran el estado de pérdidas y ganancias, donde se han eliminados algunas.

Conclusión de la NIIF sección 10

A modo de resumen se puede expresar que la norma permite no seguir las políticas indicadas por la NIIF para PYMES cuando no corresponda a lo material, destaca la responsabilidad que debe asumir la gerencia de producir información relevante y fiable, la resolución de cuestiones no prevista deben responder a una jerarquía y recomienda que los cambios de políticas contables se contabilizarán: a. si fueran requeridos por la NIIF para las PYMES: de acuerdo a una norma de transición;

b. en los restantes casos: aplicación retroactiva. Los cambios en estimaciones se reconocerán prospectivamente. Cuando se detecten errores, se deberán corregir retroactivamente. En cuanto a las semejanzas que presenta con las NIIF Completas con los requerimientos de la Sección 10 de la NIIF para las PYMES guardan similitud a los establecidos en la NIC 8 de las NIIF Completas, pero la NIC 8 responde a una jerarquía diferente para la formulación de las políticas contables.

Elaboración de las políticas contables

En la elaboración de políticas se tendrá en cuenta que:

- a) Las políticas contables relacionadas con la preparación y presentación de la estructura principal de los estados financieros; así como las revelaciones o notas requeridas;
- b) Las políticas contables aplicables en los casos de:
 - i) Reconocimiento y medición de una partida contable; e
 - ii) Información a revelar sobre las partidas de importancia relativa.
- c) Las políticas contables relacionadas con las revelaciones cualitativas de la información financiera.
- d) Los procedimientos contables a seguir para atender el cumplimiento de cada una de las políticas contables adoptadas.

e) Servir como elemento de consulta al tomar decisiones sobre el tratamiento contable de los hechos económicos de las PYMES

Aplicación en la práctica.

La aplicación de la normativa se volcará en la confección de políticas contables, de manera que cuando las mismas sean cambiadas se hará bajo control y registro determinando cómo y cuándo se hará el cambio en la práctica. Cada empresa tratará en este manual la cantidad de cuentas necesarias para el giro de su negocio.

Beneficios de contar con políticas contables

Entre los beneficios de contar guía de aplicación de políticas contables se pueden mencionar

- a. Aplicación correcta de las normas del Capítulo 10 de las NIIF, ya que se detalla el tratamiento de cada una de las cuentas a utilizarla en la elaboración de los estados financieros.
- b. Contar con una herramienta de consulta que estará disponible para todos los colaboradores y ejecutivos de la empresa
- c. Permitirá consultar la vigencia de las políticas de tratamiento y las fechas de sus modificaciones.
- d. Posibilitará tener un instrumento donde se registre el cambio en los valores y actuara en correspondencia aplicando la retroactividad o proactividad según lo dispongan las normas

Una política contable es un texto en el cual se establece, por cada rubro los criterios de reconocimiento, medición inicial, medición posterior y revelaciones de los distintos rubros de los Estados Financieros:

Responde a la pregunta “¿Cuándo?” se reconoce. En el caso de una partida se reconoce si se cumple la definición de activo, de pasivo, de patrimonio, de ingresos o gasto, de

acuerdo corresponda. Siguiendo lo afirmado, una partida se expresa en los estados financieros, o se reconoce cuando:

1. Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida que llegue a la PYME o salga de ésta.
2. Que el componente tenga un costo o valor, susceptible ser medido con fiabilidad, que por lo tanto reúne las condiciones de ser completa, neutral y libre de error.

En cuanto a la medición va a responder a la interrogación “¿Cuánto?” reconocer. se reconoce como la medición inicial al costo, con excepción de los instrumentos financieros coticen en bolsa. Las mediciones posteriores pueden responder al costo, costo revaluado, valor razonable, valor razonable, valor neto, realizable, valor recuperable.

Sólo se reconocerán activos los recursos controlados, producto de hechos pasados, que contribuyan a generar beneficios económicos futuros.

Política Contable sobre los hechos pasados

Hechos pasados: No se diferirá ningún gasto cuando haya consumido un bien o un servicio, es decir, cuando el beneficiario del pago haya reconocido ya un ingreso. En ese sentido los gastos no se reconocerán “activos diferidos”: como ejemplo se menciona las contribuciones a las superintendencias, impuesto predial, impuesto al patrimonio, capacitación en ellos no se reconocerán cargos o gastos diferidos

Política Contable de intangibles

No se reconocerán como intangibles que hayan originado en la misma organización, denominadas también como plusvalías internas, que aparezcan como good will, know how, marcas, patentes, etc., aunque estén registrados y valorados, ni se reconocerán como activos aquellas erogaciones de periodos anteriores (NIC 38, p 71), NIIF PYMES 18.4, fueron ingresos para terceros en periodos anteriores.

Política Contable sobre bienes tangibles

Los bienes tangibles o intangibles son activos cuando sean controlados y posean identificación comercial o de uso, como consecuencia un bien puede venderse, transferirse, arrendarse, usarse o darse en explotación, NIIF PYMES 18.1a y 18.4c.

Política Contable de anticipos y cuentas por cobrar

Se reputará como activos cuando mediando un contrato, ya sea verbal o escrito, se entregue un *anticipo* y la organización no haya recibido el bien o el servicio NIIF PYMES 18.1 (b). Por el contrario, el beneficiario del pago tiene un *pasivo* y la PYME tiene una cuenta por cobrar – gastos pagados por anticipado, NIIF PYMES 4.2

Política Contable sobre efectivo

En el caso que se demuestre que un bien se convertirá en *efectivo* vía uso o vía *venta* se reputará como activo. En cambio los bienes no usados se clasificarán como Propiedades de Inversión –Muebles e inmuebles, 10.4 de la NIIF PYMES

Política Contable sobre registro de ingresos

La calidad de ingresos se alcanza únicamente cuando se haya prestado el servicio y se hayan transferido todos los riesgos al cliente. En caso de facturación anticipada, antes de la prestación del servicio, no se considerará un ingreso en la contabilidad de la PYME. Todo rubro de ingresos, corresponde facturarlos de inmediato, evitando que el ingreso se impute en un periodo diferente al de la entrega y transferencia de los riesgos asociados a la transacción de que se trate.

Se distinguirán como pasivos las obligaciones, originados en hechos pasados, en los cuales se pueda verificar que existirá una serie de beneficios económicos futuros.

Política Contable sobre hechos pasados

Hechos pasados: Se reconocerá como un pasivo *cuando* la PYME haya *recibido* un bien o un servicio. Hecho cumplido- NIC 37. Las provisiones no se reconocerán por eventos que ocurrirán en el futuro, ni por contratos firmados y sin ejecutar.

Política Contable de reconocimiento de pasivos:

Un pasivo se reconocerá *cuando existe un tercero* real al que pueda reclamar una deuda en el momento actual. Los pasivos se reconocerán solo si son capaces de cumplir las demás condiciones y cuando se pueda probar en más del cincuenta por ciento, que se producirá un desembolso (*No se pueden reconocer contingencias*). No se consignarán contingencias por demandas, salvo que exista certificación del estado del proceso en la que se indique que la probabilidad de perder es superior al 50% o cuando exista un fallo en contra en primera instancia.

Política Contable de prestaciones sociales

Los costos y gastos por pagar causados al final del periodo, tales como las prestaciones sociales, se reconocerán como Obligaciones Acumuladas y no como provisiones.

Políticas de efectivo y equivalentes al efectivo

Debe existir coincidencia entre el saldo contable del rubro de bancos con los valores declarados que se muestran en los extractos emitidos por entidades bancarias, financieras o instituciones similares que administren recursos de la PYME en cuentas corrientes, de ahorros, en fiducias de administración y pagos, depósitos, fondos de inversión y demás recursos que cumplan la definición de efectivo y equivalentes de efectivo. Se refiere a recursos a la vista, de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de 3 meses.

Alcance de la política

La política enunciada se aplicará al efectivo y sus equivalentes del efectivo que se hayan originado por medio de la prestación de servicios, administración de recursos de terceros o de otras actividades que ejerza la PYME

Criterios de reconocimiento

Se reputará como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes mantenidos en la PYME. En cuanto a los depósitos bancarios, se denominará saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas.

Se considerará como equivalentes al efectivo, a las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo los valores depositados en entidades fiduciarias o intermediarios de valores que administran recursos destinados al pago de proveedores, así como las carteras colectivas abiertas.

Medición

La caja se medirá por el valor certificado por los conteos reales de monedas y billetes contenidos en cajas de la PYME. Las diferencias se contabilizarán como cuentas por cobrar si existiesen. Los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo de la PYME se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

Vigencia de la política

Esta política aplica desde el (indicar la fecha de entrada en vigencia de la política) Se permite su aplicación anticipada.

Política de cartera

Las cuentas por cobrar, se considerarán cuando se hayan prestado los servicios, o se hagan préstamos a terceros, pagos anticipados o gastos anticipados. Generalmente a la presentación de derechos de cobro, los cuales pueden ser exigibles legalmente o cuando sobre los mismos existe un alto nivel de probabilidad de recaudo.

Medición inicial:

El valor a recibir será la medición de los ingresos de actividades ordinarias y de las cuentas por cobrar.

Medición Posterior:

El deterioro de cuentas por cobrar, se reconocerá, tanto individual o por grupo si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro, como consecuencia la existencia de riesgos debidamente documentados tales como el vencimiento del periodo normal de crédito. El deterioro de cartera no podrá ser calculado por el área contable, sino por el área respectiva para garantizar la debida segregación de funciones requerida por estándares internacionales de auditoría.

Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocerán. La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable sobre los siguientes eventos que causan la pérdida, lo cual deberá ser observado por la directiva general.

Políticas sobre inversiones.

Reconocer como inversiones únicamente los títulos valores y valorarlos razonablemente.

Se reconocerán como instrumentos financieros negociables o “Inversiones al Valor Razonable con cambios en Resultados” los títulos participativos o de deuda que cotizan en bolsa. Se reconocerán como instrumentos financieros Disponibles para la Venta o “Al Valor Razonable con cambios en Patrimonio (EA - Otro Resultado Integral)”, las acciones y demás

títulos participativos que no sean de baja o ninguna bursatilidad (que no cotizan en bolsas de valores).

Medición inicial:

Los instrumentos “negociables” se medirán por su valor razonable. Los costos de transacción, tales como las comisiones, son gastos, no se suman al costo, sino que se reconocen como gastos del periodo en el que se adquieren. Los instrumentos “Disponibles para la Venta” o “Al Valor Razonable con cambios en Patrimonio (EA - Otro Resultado Integral)” se medirán por su costo, incluyendo los costos de transacción.

Medición Posterior:

Las inversiones “Negociables” o “Inversiones al Valor Razonable con cambios en Resultados” se medirán por su Valor Razonable en el Nivel 1, es decir, su valor en bolsa de valores o en otro "mercado activo" según lo señale un comisionista o un proveedor de precios debidamente autorizados. (Depende de los indicados en la medición inicial). Los instrumentos financieros que no coticen en bolsa se medirán por su valor razonable en un Nivel 2, es decir, según la cotización de un instrumento similar o por otros métodos de reconocido valor técnico. En todo caso, no se afectan los resultados del ejercicio, sino que las variaciones se reconocen como mayor o menor valor del patrimonio (EA - Otro Resultado Integral). La contrapartida de ajustes es un mayor o menor valor del instrumento financiero, sin afectar cuentas de valorizaciones ni provisiones.

Vigencia de la política

Esta política aplica desde el (indicar la fecha desde donde corresponde la aplicación)
Se permite su aplicación anticipada.

Políticas sobre propiedades, planta y equipos

Prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, conocer la información acerca de la inversión, rubro así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. Los principales aspectos que aborda esta política son:

1. Cuales elementos se contabilizan como propiedades, planta, equipo, inventario y gasto
2. Determinar el tratamiento de los costos posteriores a su adquisición para determinar su importe en libros
3. Los cargos por depreciación

Se reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- Cuando es probable que obtenga los beneficios económicos *durante más de un año*.
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad, es decir que la PYME no contabilizará elementos como gastos para luego reconocerlos como activos de control.
- Si no son de larga duración y PYME requiere controlarlos se contabilizaran como inventario o gastos.
- Cuando una partida no se contabilice como inventario, ni como grupo, se registrará individual.

Políticas de inventarios para consumo interno:

La adquisición de elementos que duren menos de un año aproximadamente se reconocerá como inventarios de consumo y por lo tanto no se depreciarán.

Políticas según grupos de Activos

Las empresas reconocerán como Propiedades, Planta y Equipo los elementos que duren más de un periodo aunque su costo de adquisición sea no significativo. En ese caso, cada lote adquirido se depreciará en la vida útil estimada para todo el grupo

Medición inicial:

La PYME medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

El costo se compone de:

1. El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

2. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la directiva. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

Compra financiada

Cuando la compra de una Propiedad, Planta y Equipo se financie más allá de los términos normales del crédito, entendidos como tal más de un año, reconocerá un activo y un pasivo por el mismo valor, esto es, por el valor presente de los cánones y opciones de compra (si existieren). Cada canon se contabilizará separando el abono a capital y el interés.

Costos iniciales

Los costos iniciales serán todos los necesarios para poner el activo en condiciones, incluyendo los que sean necesarios para cumplir con la normativa medioambiental

No forman parte del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, los siguientes

1. Costos de apertura de una nueva sede u oficina (costos de inauguración)
2. Los costos de introducción de un nuevo servicio (costos de actividades publicitarias y promocionales);

3. Los costos de administración y otros gastos generales.

Costos posteriores

De acuerdo con el criterio de reconocimiento, PYME no reconocerá, en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo, los costos derivados del mantenimiento regular del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos. Los costos del mantenimiento regular son principalmente los costos de mano de obra y los consumibles, que pueden incluir el costo de pequeños componentes. Estos desembolsos se pueden describir como mantenimientos preventivos, correctivos, reparaciones, conservaciones, etc. pero en todo caso se reconocerán como gastos del periodo.

Componentes

Cuando la PYME reemplace partes de un activo, estos no se reconocerán como adiciones y mejoras de las Propiedades, Planta y Equipo. Estos costos se reconocerán como componentes separados del activo y se depreciarán según el tiempo estimado que transcurra hasta el próximo reemplazo.

Al mismo tiempo se dará de baja el valor en libros del componente reemplazado, con independencia de si esta parte se hubiera depreciado de forma separada o no. Si no fuera practicable para la PYME determinar el importe en libros del elemento sustituido, podrá utilizar el costo de la sustitución como indicativo de cuál era el costo del elemento sustituido en el momento en el que fue adquirido o construido

Se depreciará de manera separada todo componente que se considere importante en relación con el costo total del activo

Medición Posterior

1. La medición posterior será al costo. La PYME no reconocerá valorizaciones de Propiedades, Planta y Equipo ni provisiones para la protección de activos, salvo que demuestre que existe un deterioro de valor.

2. Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor

3. La PYME realizará revaluaciones de acuerdo a los cambios en el mercado así los dicten

4. Cuando se revalué, la depreciación acumulada se eliminará contra el costo Propiedades, Planta y Equipo y se le sumara el valor que sea necesario según el avalúo, hasta alcanzar el importe revaluado

Políticas de depreciación:

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, inmediatamente es adquirido aunque no esté siendo usado.

Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo,

Método de depreciación

El método de depreciación que se utilizará es línea recta. El método de depreciación aplicado a las Propiedades, Planta y Equipo se revisará regularmente para evaluar si ha tenido un cambio significativo en los resultados económicos y establecer uno nuevo de ser necesario. (Cuando se cambia la metodología de la depreciación, debe atenderse a los efectos retroactivos si fuera el caso.)

Vida útil: Solo en el caso de impracticabilidad para asignar una vida útil a un activo de forma individual o del grupo al cual pertenece, se depreciarán en las siguientes vidas útiles genéricas:

Políticas de depreciación de Activos

Vida útil estimada en años dependerá de la tabla que hayan aprobado las autoridades de control tomando los valores de la última publicación para: edificaciones b) Maquinaria c) Muebles y enseres d) Equipo de oficina, e) Equipo de cómputo f) Equipo de comunicaciones y g) Vehículos. Si varios elementos de propiedades, planta y equipo tienen la misma vida útil se agruparán como partes de un mismo componente.

Nota: los elementos que pertenezcan a un grupo o subgrupo, se depreciarán según la vida útil asignada al grupo, salvo que se determine una vida útil específica para el respectivo bien.

- a. Lo terrenos se separarán de los edificios.
- b. Compensación por deterioro del valor
- c. Cuando se pierda o deterioren activos no se contabilizarán como pérdidas, así estén asegurados. No se contabilizarán como cuentas por cobrar a la aseguradora, sino hasta que sea exigible, caso en el cual reconocerá una cuenta por cobrar contra un ingreso.

Vigencia:

Esta política se aplicará a partir de (indicar la fecha cuando entra en vigencia el cambio y revisar si tiene carácter prospectivo o retroactivo)

Nota: esta política contable fue realizada de acuerdo con los criterios de las NIIF

Conclusión

Tomando en consideración los resultados obtenidos por la aplicación de las encuestas a las empresas de comerciantes minoristas del área de las confecciones de Guayaquil y de la recopilación de información se obtuvo las siguientes conclusiones:

- a) Se comprobó que mas del ochenta y tres por ciento tienen conocimiento de la existencia de las NIIF pero el ochenta y uno por ciento demuestra que el proceso no ha sido facil lo que oportunamente fue expresado por dirigentes de ese sector empresarial.
- b) Se encontro que no existe un manual de procedimientos para una correcta aplicación de la NIIF para PYMES seccion 10
- c) Las pymes presentan la informacion sin considerar la norma completamente lo que genera los errores que se plantean en el capitulo 4 los cuales fueron demostrados en el mismo.

Recomendaciones

Atendiendo a los resultados alcanzados en el presente proyecto de investigación se pueden plantear las siguientes recomendaciones:

- Los organismos de control y los de agremiación sectorial deberían apoyar en el uso de la guía que presenta la propuesta ya que facilitaría conseguir los insumos necesarios para el cumplimiento con la sección 10 Políticas, estimaciones y errores de las NIIF para PYMES, como la vigencia, la retroactividad o la proactividad de los ítem que se registren.
- Las pequeñas y medianas empresas antes de aplicar las NIIF para PYMES deben capacitar a sus trabajadores para una mejor comprensión y aplicación de la norma, dicha capacitación debe estar dirigida al personal del área financiera.
- En cuanto al tratamiento que se debe dar en el cambio de políticas contables y estimaciones es recomendable realizarlos solo si es estrictamente necesario y nos permita obtener información fiable y relevante.
- En cuanto a los errores de años anteriores se deben corregir inmediatamente sean detectados de modo que la información sea útil y veraz.
- Es necesario que se presenten las respectivas notas explicativas a los estados financieros para una mejor comprensión de los usuarios tanto internos como externos.

Bibliografía

(Besley, Brighan, , p.97. 2012.

Aimacaña Sangucho, Elevia Marina. Universidad Central del Ecuador - repositorio. 2012.

<www.dspace.uce.edu.ec>.

Avila Mancedo. 2007.

Besley, Brighan, p.89). , 2012.

Cohen, Juan y Juan Julio Baralla. Las nuevas normas en los registros contables . Bogotá :

Norma , 2012.

Debitoor. 2015.

—. Debitoor . 2016. <<https://debitoor.es>>.

Definición . Diccionario Defienición . 3 de Mayo de 2016.

<<http://definicion.de/empresa/#ixzz47b9JmKvR>>.

—. Diccionario Definición web site . 2 de Mayo de 2016. <[http://definicion.de/sistema-](http://definicion.de/sistema-contable/#ixzz47XMUPbsN)

[contable/#ixzz47XMUPbsN](http://definicion.de/sistema-contable/#ixzz47XMUPbsN)>.

Definiciones . Definiciones . 2017. <<http://definicion.de/turismo/>>.

Fernández Sánchez, Esteban. Administración de empresas . Madrid : Paraninfo S.A. , 2011.

Gutierrez Viguera, Manuel. Aplicación del nuevo PGC y las NIIF a las empresas

constructoras e inmobiliarias . Valencia , 2008.

Guzman Vazquez, David y Tatiana Romero Cifuentes. Contabilidad financiera . Bogotá:

Centro Editorial Universidad de Rosario, 2005.

Hasen, Mario y Andrés Holm. NIIF Para PYMES Teoria y Practica. Mc Graw Hill , 2016 .

Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernandez Collado y María del Pilar Baptista Lucio.

Metodología de la Invvestigación . México : Mc Graw Hill, 2013 .

Horngren, Charles, L Sundem y Ohn Elliott. Introducción a la Contabilidad Financiera.

México : Pearson Educación, 2000 pág 8.

IASB. 2011.

—. Marco conceptual para preparacion y presentacion de los estados financieros. 2010.

IASCC. 2009.

IFRS. NIIF PARA PYMES. Este pronunciamiento oficial incorporado las modificaciones de 2015 a la norma NIIF Para PYMES(VIGENTE APARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2017, 2015.

Koontz, Harold, Heinz Weihrich y Mark Cannice. Admnistración. México: Mc Graw Hill , 2012.

Moreno Hermosa, Efraín Alejandro. Universidad Central del Ecuador - Repositorio. 2012. <www.dspace.uce.edu.ec>.

Plan Contable. 2014.

Rodríguez , Jesus, Alberto Pierdant y Cristina Rodriguez . Estadística para administración. México D.F.: Grupo Editorial PATRIA S.A., 2014.

Ruiz Robles, Carlos. Fundamentos de Administración financiera . México : Editorial Red Tercer Milenio S.C. , 2012 p.31.

Salinas, Pedro José. Metodología de la Investigación científica. Mérida : Universidad de Los andes , 2016 pág.18.

Sarango Morales, Juan Fernando. Universidad Central del Ecuador - Repositorio. junio de 2012. <www.dsapace.uce.edu.ec>.

Sistema de Rentas Internas,. Sistema de Rentas Internas . 2015. <www.sri.gob.ec>.

Slideshare, . 2016.

Sundem & Elliott. 2012.

Superintendencia de compañías. 2011.

Superintendencia de Compañías. Superintendencia de Compañías. 2015. <www.supercias.gob.ec>.

Tamayo y Tamayo, Mario. El proceso de la investigación científica . México : Limusa Editores , 2013.

Tores Teran, Diana Maribel. Universidad Andina Simón Bolívar . 2011.

<<http://repositorio.uasb.edu.ec>>.

Apéndice

Modelo de encuesta

La presente encuesta tiene el objetivo de conocer diferentes aspectos en la implementación de la NIIF en su empresa.

A. Información general

Edad:

Sexo: masculino femenino

Sector: norte sur centro

Actividad a la que pertenece su empresa

Comercio

Industria

Artesanal

E PS

EPS: Economía popular y solidaria

B. Información específica

Seleccione una alternativa donde Muy de acuerdo tiene la máxima valoración y Muy en desacuerdo la mínima

| Preguntas | Muy en desacuerdo | En desacuerdo | Indiferente | De acuerdo | Muy de acuerdo |
|--|-------------------|---------------|-------------|------------|----------------|
| 1.- Dentro de su empresa existe el manejo de un modelo contable | | | | | |
| 2.- Las NIIF (Normas Internacionales de información financiera) son: estándares técnicos contables que ayudan a regular la presentación de información de una compañía | | | | | |
| 3.- Dentro de su empresa se realizan los registros contables mediante las NIIF | | | | | |

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| | | | | | |
| 4.- Cómo calificaría el grado de dificultad de la aplicación de los registros contables a las NIIF en su empresa | | | | | |
| 5.- En el proceso de implementación de las NIIF recibieron apoyo de las instituciones gubernamentales involucradas en el proceso. | | | | | |
| 6. Durante el proceso de implementación recibieron capacitación adecuada: | | | | | |
| 7. ¿Se dispuso de herramientas informáticas o manuales de información que facilitara la implementación de las NIIF para PYMES? | | | | | |
| 8. ¿Considera que deberían existir herramientas que faciliten la implementación de las NIIF – Pymes? | | | | | |
| 9. ¿Considera que una guía para la implementación de las políticas y errores serían de utilidad a su empresa? | | | | | |
| 10 ¿Utilizaría una guía para la implementación de la Sección 10, Políticas y errores de las NIIF? | | | | | |

Observaciones

.....

Mucho agradecemos su participación ya que su respuesta es relevante para el desarrollo de la investigación.